FORMATO N° 01 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 09-JUNIO-2025

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

Se requiere adicionar recursos y prorrogar el Contrato de Interventoría No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto es la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO".* Esta adición se requiere para garantizar la continuidad y efectividad en la supervisión y control de la ejecución de la obra, ampliando la disponibilidad de los profesionales asignados hasta el 20 de octubre de 2025.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

1. La solicitud presentada por el CONSORCIO 738, que contempla la adición de recursos por $75.559.752,10 y la prórroga del contrato hasta el 20 de octubre de 2025, se encuentra debidamente sustentada en el Acta de Acuerdo Directo No. 001-2025. Esta solicitud tiene como objetivo fundamental garantizar la continuidad efectiva de la supervisión técnica, jurídica, administrativa y financiera del contrato de obra No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024.
2. El Acta de Acuerdo Directo suscrita entre los contratistas y la Entidad reconoce las afectaciones en el ritmo de ejecución de la obra, algunas de ellas no imputables al contratista, como lo son: condiciones climáticas adversas, restricciones logísticas y movilidad derivadas de las festividades del Carnaval de Barranquilla, afectaciones por obras vecinas que comprometieron el suministro eléctrico, y problemas de orden público que impidieron la extensión de horarios laborales. Estas situaciones fueron ampliamente documentadas.
3. Como resultado de estas afectaciones, se identificó la necesidad de extender el plazo de ejecución de la obra, lo que, en consecuencia, genera la obligación de prorrogar también el contrato de interventoría, para asegurar la supervisión durante todo el tiempo de ejecución efectiva del proyecto. Esta necesidad ha sido plenamente respaldada por el supervisor del contrato mediante Oficio No. FAC-S-2025-089605-CI, el cual considera la solicitud técnica y jurídicamente viable y oportuna.
4. La interventoría, mediante Oficio No. FAC-156-00-DIFRA-2024-076A del 07 de junio de 2025, formalizó su solicitud de modificatorio al contrato de interventoría, en concordancia con la solicitud de prórroga aprobada al contrato de obra. En dicho documento, la interventoría manifiesta su compromiso con la Entidad y su decisión de asumir solidariamente los costos asociados a la extensión del contrato, junto con el contratista de obra, como muestra de responsabilidad y buena fe contractual.
5. La suma total a adicionar por concepto de interventoría asciende a $131.232.474,10, de la cual el CONSORCIO 738 asumirá $55.672.722,00 (42,42 %) mediante la no facturación parcial de honorarios del equipo técnico, y GMZ CONSTRUCTORES

S.A.S. asumirá $75.559.752,10 (57,58 %) mediante descuento voluntario en actas de obra, conforme a la modalidad descrita en el Acta de acuerdo directo.

6. Esta situación representa un equilibrio contractual concertado y validado por las partes, sin que se configure desequilibrio económico alguno. La decisión de los contratistas de asumir los costos adicionales se documenta como una medida voluntaria de cumplimiento y compromiso, sin que la Entidad incurra en nuevas apropiaciones presupuestales, más allá de las gestiones administrativas para incorporar el valor de la adición en el marco del modificatorio.
7. La solicitud de adición y prórroga se ajusta a lo establecido en el Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, que permite prorrogar el contrato de interventoría en los mismos términos del contrato de obra, y en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, que establece el principio de continuidad y eficacia de los contratos estatales.

En conclusión, la adición solicitada es oportuna, necesaria y legalmente procedente, ya que garantiza la correcta supervisión del contrato de obra en su nuevo cronograma, asegura el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad, y mantiene la integridad del objeto contractual sin generar erogaciones adicionales para la Entidad.

Se recomienda modificar las cláusulas correspondientes al documento anexo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO".	1 global por valor de **$ 75.559.752,10**

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar
Ficha técnica publicada en plataforma SECOP 2

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

NOTA:
El **Balance de interventoría** del 06 de junio de 2025 detalla las actividades relacionadas con la ampliación del plazo del contrato incluyendo la dedicación de cada profesional.

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	N/A
TRM:	N/A
Fecha:	N/A

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: ____ NO: __x__ (Se anexan al presente documento)

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO".	N/A	X	2024 - DIFRA0 0039	19-DIC-2024

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	78425	$ 242.186.063,00	$ 75.559.752,10	$ 317.745.815,10
FECHA	20-05-2024			
RUBRO	C-1502-0100-34-20107B-1502090-02			
Autorización V. F.	N/A	$0,00	$0,00	$0,00
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	903824	$ 242.186.063,00	$ 75.559.752,10	$ 317.745.815,10
FECHA	09-10-2024			
RUBRO	C-1502-0100-34-20107B-1502090-02			

4. AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: __X__ NO: ____

VALOR DEL CONTRATO:				$ 317.745.815,10
GARANTIA UNICA DE CUMPLUMIENTO	**%**	**VALOR**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINALIZACIÓN**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25%	$79.436.453,78	21/10/2024	20/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$15.887.290,76	21/10/2024	20/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	50%	$158.872.907,55	20/10/2025	20/10/2030

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

En el formato GA-JELOG-FR-388 “BALANCE DE INTERVENTORÍA” de fecha 06 de junio de 2025 se relaciona la adición de los recursos en los ítems requeridos, estableciendo cuales se requiere aumento de su dedicación y cuales aumentan en su cantidad.

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	El plazo de ejecución de la interventoría es a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución previa suscripción del acta de inicio de ejecución, y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, hasta el **20 DE OCTUBRE DE 2025.** El plazo de ejecución del presente proyecto es el siguiente: • **Ejecución física de la obra:** A partir del día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos, sin sobrepasar el **20 DE OCTUBRE DE 2025.**
Lugar de ejecución de la adición	COMANDO AEREO DE COMBATE No,3
Valor de la adición	$ 75.559.752,10
Forma de pago de la adición	**CORTE PARCIAL PROPORCIONAL AL AVANCE DE OBRA:** Se cancelará en uno o varios pagos parciales, con corte AL PAC

	SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DEL 2025; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, cuya sumatoria de pagos parciales corresponda hasta el 80% del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. **SALDO**: El Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC TERCER CUATRIMESTRE DE 2025, cuyo valor corresponda hasta por el porcentaje disponible del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: En caso de que por fuerza mayor

	se requiera adicionar el tiempo de ejecución de la obra, solo se le reconocerá al Interventor el valor en tiempo de los profesionales que se requieran para llevar el control de las áreas de conocimiento que así lo requiera el proyecto, de acuerdo con el análisis previo de la ejecución de la obra, balance del presupuesto de obra e interventoría.
Otros	N/A

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	No FAC-S-2025-089605-CI Oficio Concepto Supervisor
2	Oficio Solicitud Interventoría Oficio No. FAC-156-DIFRA-2024-76A
3	GA-JELOG-FR-388 “FORMATO BALANCE DE INTERVENTORÍA”
4	GA-JELOG-FR-115 “FORMATO SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA”
5	ACTA DE ACUERDO DIRECTO N°001-2025
6	CPA Adicionado
7	CDP Adicionado

TC. FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Ordenador del Gasto

MY. MATIAS MORENO VACA
Supervisor Contrato de Interventoría

FAC-S-2025-089605-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 7, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-089605-CI del 9 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS

Señor Teniente Coronel
FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto viabilidad Solicitud de Prórroga del Plazo de Ejecución, adición al Contrato de interventoria No.156-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

En referencia al contrato No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO", y el oficio No. FAC-156-00-DIFRA-2024-76A del 07 de junio 2025, que tiene como objeto la solicitud del contratista para la modificación del contrato de interventoría, me permito informar al señor Teniente Coronel Director Infraestructura, que esta supervision da concepto de viabilidad favorable a la solicitud de modificación considerando que el contrato de interventoría No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 es accesorio al contrato de obra No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

Por tal razón se solicita autorizar trámite para la modificación de las siguientes cláusulas en el contrato de Interventoría:

1. La modificación de la Cláusula 1 , en su numeral 2.3 Forma de pago del contrato y adición del mismo, que corresponde a un monto de $ 75.559.752,10, los cuales serán pagados bajo las siguientes condiciones:

2. La modificación de la Cláusula 3 del contrato principal – Plazo de Ejecución, en el sentido de establecer el plazo hasta el 20 de octubre de 2025.

CONTRACTUAL MODIFICATORIO 1	SOLICITADO
Modificar el numeral 2.3. Forma de pago del contrato, constituyendo una reserva presupuestal por el valor de $ 242.186.063,00, incluido el valor de la presente adición del contrato, los cuales serán pagados bajo las siguientes condiciones: El pago al Interventor se efectuará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La Fuerza Aeroespacial Colombiana cancelará al Interventor el valor total del contrato para constituirlo en Reserva Presupuestal correspondiente a la suma de $242.186.063,00 M/CTE, impuestos incluidos por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así: **PRIMER PAGO PARCIAL:** Por el $7.140.000,00, para ser cancelado con cargo al PAC del PRIMER CUATRIMESTRE DE 2025, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 de la oferta económica. **CORTE PARCIAL PROPORCIONAL AL**	**CORTE PARCIAL PROPORCIONAL AL AVANCE DE OBRA:** Se cancelará en uno o varios pagos parciales, con corte AL PAC SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DEL 2025; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, cuya sumatoria de pagos parciales corresponda hasta el 80% del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato

CONTRACTUAL MODIFICATORIO 1	SOLICITADO
AVANCE DE OBRA: Se cancelará en uno o varios pagos parciales, con corte PAC PRIMER SEMESTRE DEL 2025; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, cuya sumatoria de pagos parciales corresponda hasta el 80% del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2)	Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. **SALDO**: El Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC TERCER CUATRIMESTRE DE 2025, cuyo valor corresponda hasta por el porcentaje disponible del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, deacuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: En caso de que por fuerza mayor se requiera adicionar el tiempo de

CONTRACTUAL MODIFICATORIO 1	SOLICITADO
DP= Dineros disponibles. **SALDO**: El Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2025, cuyo valor corresponda hasta por el porcentaje disponible del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, deacuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: En caso de que por fuerza mayor se requiera adicionar el tiempo de ejecución de la obra, solo se le reconocerá al Interventor el valor en tiempo de los	ejecución de la obra, solo se le reconocerá al Interventor el valor en tiempo de los profesionales que se requieran para llevar el control de las áreas de conocimiento que así lo requiera el proyecto, de acuerdo con el análisis previo de la ejecución de la obra, balance del presupuesto de obra e interventoría

CONTRACTUAL MODIFICATORIO 1	SOLICITADO
profesionales que se requieran para llevar el control de las áreas de conocimiento que así lo requiera el proyecto, de acuerdo con el análisis previo de la ejecución de la obra, balance del presupuesto de obra e interventoría	
Modificar la Cláusula 4 - Plazo ejecución del contrato en el sentido de ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 09 DE JUNIO DE 2025.	**Modificar la Cláusula 4 - Plazo ejecución del contrato** en el sentido de ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 20 DE OCTUBRE DE 2025.

De acuerdo con lo anterior escrito, solicito muy respetuosamente la realización de un modificatorio correspondiente a la inclusion de unas obligaciones del contratista conforme al acta de acuerdo directo que se realizo entre las partes.

la ampliación de plazo y adición de recursos así:

ADICION EN PLAZO DE: Hasta el veinte (20) de octubre de 2025.

ADICION EN RECURSOS por Setenta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesos con diez centavos. ($75.559.752,10).

Los fundamentos a esta solicitud de prorroga al contrato de Interventoría No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 son:

• Que respeta la esencia y objeto del contrato.

• Que está dentro plazo de ejecución y están vigentes las pólizas.

• Que a la fecha se cuenta con el personal exigido en el contrato.

• Que las causas del atraso en las obras no son atribuibles a la supervisión.

• Que tanto contratista de obra e interventoria se acogen a la CLÁUSULA 17 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, reconociendo que xistió una afectación al ritmo de ejecución del

proyecto, las cuales se derivaron de distintos factores que inciden de manera diferenciada según su origen. En ese sentido, se identifican como atribuibles a los contratistas los retrasos en la planeación y ejecución de actividades críticas conforme al cronograma inicial. De igual manera, se presentaron situaciones externas y ajenas a las partes, como condiciones climáticas adversas registradas en el mes de abril y afectaciones en el suministro de materiales. En consecuencia se suscribe Acta de Acuerdo Directo 001-2025, estableciendo compromisos por parte de los contratistas quienes asumen los costos a adicionar del contrato de interventoria.

• La interventoría expresa su voluntad de ejecutar las actividades deinterventoría dentro de los plazos solicitados.

• Que la presente solicitud no vulnera los principios de la contratación pública.

• Que el personal de interventoría obedece a los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros, administrativos y contables, para dar cumplimiento al objeto del contrato y poder culminar las obras a satisfacción de las partes.

• Se adjunta formato balance de interventoria.

El contratista estará obligado a realizar las modificaciones necesarias a las garantias delcontrato principal.

Amablemente,

Mayor MATIAS MORENO VACA
Comandante Escuadrón Instalaciones

Anexo: documentos soporte modificatorio


SIC ITUR AD ASTRA

CONSORCIO 738

Malambo-atlántico, junio 7 de 2025

FAC-156-00-DIFRA-2024-76A

Señores:
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Atn.: MAYOR MATIAS MORENO VACA
Supervisor del contrato

Ref.: *CONTRATO 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 UBICADO EN MALAMBO – ATLÁNTICO.*

Asunto: Solicitud de modificatorio para ampliación en tiempo de ejecución, adición y forma de pago al contrato No.156-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

Respetuosamente, en atención a que el contrato de obra objeto de supervisión por parte de esta interventoría, ejecutado por GMZ CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio GMZ-FAC-OBR-082A del 06 de junio de 2025 solicitó prorroga en tiempo y modificatorio al contrato, solicitud que fue estudiada, avalada y aprobada por esta interventoría, y en consecuencia trasladada al delegado contractual mediante oficio No.FAC-156-00-DIFRA-2024-75A del 07 de junio de 2025; es necesario ampliar el tiempo de ejecución al contrato de interventoría para continuar con las labores del objeto contractual de la referencia.

Así las cosas, en mi posición de representante legal del CONSORCIO 738, que actualmente mediante contrato 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 desempeña el cargo de interventor del contrato de obra 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024, el cual presenta la siguiente información:

CONSORCIO 738

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTEREVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	156-00-A-COFAC-DIFRA-2024
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	4/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Comando Aéreo de Combate No 3 ubicado en el Kilómetro 3 vía Soledad - Malambo, Municipio de Malambo Atlántico.
CONTRATISTA	CONSORCIO 738
NIT	CONSORCIO 738, identificado con NIT 901.875.619-1 conformado por 2L PROYECTOS S.A.S. – BIC 50% y TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S. – BIC 50%
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 161.898.548,00
FECHA DE INICIO	21-10-2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 de diciembre de 2024
MODIFICATORIO 1	20 de diciembre de 2024
ADICION No.1	$80.287.515,00
NUEVO VALOR CONTRACTUAL:	$242.186.063,00
FECHA DE ENTREGA	20 DE MAYO DE 2025
SUSPENSION No.1	16 DE ABRIL DE 2025
REINICIO No.1	06 DE MAYO DE 2025
MODIFICATORIO 2	20 DE MAYO DE 2025
FECHA DE ENTREGA ACTUAL	09 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR	MAYOR MATIAS MORENO VACA

Solicito una ampliación en tiempo al contrato de interventoría basados en el tiempo de prórroga para la ejecución contractual solicitado por el contratista de obra y adición presupuestal al mismo así:

TIEMPO SOLICITADO: 133 DÍAS CALENDARIO (4 MESES Y 12 DIAS)
DESDE: 10 DE JUNIO DE 2025
HASTA: 20 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitud que se hace basados en el principio de que todo contrato de obra pública debe tener el acompañamiento de la interventoría, teniendo en cuenta que de acuerdo a la reprogramación de obra a que hubo lugar luego de los retrasos ocasionados por los tiempos de entrega de materiales por parte de los proveedores del contratista de obra, las condiciones climáticas que se radicaban en altas temperaturas y oleadas de calor, afectaciones por terceros como es la obra vecina en el proyecto, condiciones generales de inseguridad en la región que han afectado la tranquilidad de los trabajadores en cuanto a aceptar horarios de trabajo extendido que impliquen movilizaciones nocturnas de llegada o salida del sitio de las obras, requerirán también un seguimiento técnico que genera la implementación de iguales medidas de control a las estipuladas dentro de los planes de calidad y técnicos del proyecto, necesarios como parte del compromiso por parte del contratista de obra para el cumplimiento del objeto contractual en el nuevo plazo estipulado, se requerirá por parte de esta interventoría igualmente un mayor esfuerzo en el seguimiento de todas y cada una de las actividades que se llevarán a cabo dentro del tiempo reprogramado, por parte de nuestros profesionales del grupo técnico base al frente de las labores respectivas y de apoyo.

También teniendo en cuenta lo descrito en el ESTATUTO ANTICORRUPCION, dice: LEY 1474 DE 2011 (Julio 12)

Artículo 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Con base en lo anterior CONSORCIO 738 solicita una adición de **SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE. ($75.559.752,10)**

IVA INCLUIDO al contrato de interventoría No.156-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

Se debe tener en cuenta para efectos del cubrimiento de las garantías del contrato lo siguiente: LEY 80 DE 1993 (octubre 28)
Parágrafo. Para la ejecución de los contratos de interventoría es obligatoria la constitución y aprobación de la garantía de cumplimiento hasta por el mismo término de la garantía de estabilidad del contrato principal; el Gobierno Nacional regulará la materia. En este evento podrá darse aplicación al artículo 7° de la Ley 1150, en cuanto a la posibilidad de que la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato.

DATOS ACTUALIZADOS

Contrato de obra No.	**107-00-A-COFAC-DIFRA-2024**
Valor inicial del contrato:	$4.574.669.110,00
Valor Adición:	$0,00
Nuevo valor del contrato:	$4.574.669.110,00
Porcentaje de adición:	0%
Fecha de inicio:	21-10-2024
Suspensión 1:	16-04-2025
Reinicio 1:	06-05-2025
Fecha final contractual:	20-05-2025
Fecha final después de suspensión:	09-06-2025
Fecha final solicitada:	20-10-2025

Contrato de interventoría	**No.156-00-A-COFAC-DIFRA-2024**
Valor inicial del contrato:	$161.898.548,00
Valor Adición1:	$80.287.515,00
Nuevo valor con Adición No.1	$242.186.063,00
Fecha de inicio:	21-10-2024
Suspensión 1:	16-04-2025
Reinicio 1:	06-05-2025
Fecha final contractual:	20-05-2025
Fecha final después de suspensión:	09-06-2025

Fecha final solicitada: 20-10-2025

En consecuencia, también se solicita la modificación a la cláusula 3-FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

CONTRACTUAL MODIFICATORIO 1	SOLICITADO
Modificar el numeral 2.3. Forma de pago del contrato, constituyendo una reserva presupuestal por el valor de $ 242.186.063,00, incluido el valor de la presente adición del contrato, los cuales serán pagados bajo las siguientes condiciones: El pago al Interventor se efectuará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La Fuerza Aeroespacial Colombiana cancelará al Interventor el valor total del contrato para constituirlo en Reserva Presupuestal correspondiente a la suma de $242.186.063,00 M/CTE, impuestos incluidos por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así: **PRIMER PAGO PARCIAL:** Por el $7.140.000,00, para ser cancelado con cargo al PAC del PRIMER CUATRIMESTRE DE 2025, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 de la oferta económica. **CORTE PARCIAL PROPORCIONAL AL AVANCE DE OBRA:** Se cancelará en uno o varios pagos parciales, con corte PAC PRIMER SEMESTRE DEL 2025; proporcionales al	**CORTE PARCIAL PROPORCIONAL AL AVANCE DE OBRA:** Se cancelará en uno o varios pagos parciales, con corte AL PAC SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DEL 2025; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, cuya sumatoria de pagos parciales corresponda hasta el 80% del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. **SALDO**: El Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC TERCER

CONTRACTUAL MODIFICATORIO 1	SOLICITADO
porcentaje de avance de ejecución de obra, cuya sumatoria de pagos parciales corresponda hasta el 80% del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. **SALDO**: El Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2025, cuyo valor corresponda hasta por el porcentaje disponible del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría.	CUATRIMESTRE DE 2025, cuyo valor corresponda hasta por el porcentaje disponible del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, deacuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: En caso de que por fuerza mayor se requiera adicionar el tiempo de ejecución de la obra, solo se le reconocerá al Interventor el valor en tiempo de los profesionales que se requieran para llevar el control de las áreas de conocimiento que así lo requiera el proyecto, de acuerdo con el análisis previo de la ejecución de la obra, balance del presupuesto de obra e interventoría

CONTRACTUAL MODIFICATORIO 1	SOLICITADO
Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, deacuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: En caso de que por fuerza mayor se requiera adicionar el tiempo de ejecución de la obra, solo se le reconocerá al Interventor el valor en tiempo de los profesionales que se requieran para llevar el control de las áreas de conocimiento que así lo requiera el proyecto, de acuerdo con el análisis previo de la ejecución de la obra, balance del presupuesto de obra e interventoría	
Modificar la Cláusula 3 - Plazo ejecución del contrato en el sentido de ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 20 DE MAYO DE 2025.	**Modificar la Cláusula 3 - Plazo ejecución del contrato** en el sentido de ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 20 DE OCTUBRE DE 2025.

En concordancia con los hechos descritos en la presente solicitud, y en cumplimiento de los principios de colaboración armónica y buena fe contractual, la firma interventora manifiesta su compromiso y disposición para continuar desarrollando las labores de seguimiento y control dentro del marco de sus obligaciones contractuales, conforme a los lineamientos establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la normatividad vigente.

Como resultado de los espacios de diálogo técnico y jurídico sostenidos, y reconociendo los impactos que la dinámica del proyecto ha podido generar en la ejecución del contrato de interventoría, esta interventoría ha decidido acogerse a lo previsto en la cláusula 17 del contrato como mecanismo de solución directa de controversias. Esta herramienta ha permitido construir una solución concertada, equitativa y oportuna, sin agotar instancias contenciosas, en favor del cumplimiento armónico del objeto contractual.

En consecuencia, y como manifestación de la voluntad expresada durante estas mesas de trabajo, la interventoría ha determinado, como se evidencia en el balance técnico-financiero adjunto, no facturar el valor correspondiente al tiempo de dedicación del director de obra y asesores técnicos que efectivamente han participado en el desarrollo del proyecto durante el periodo prorrogado. Este valor asciende a **$55.672.722**, que corresponde al **42,42 % del valor total proyectado para la prórroga**, sobre un contrato cuyo saldo vigente asciende a **$242.186.063**. La interventoría pone este valor a disposición de la Entidad, renunciando expresamente a cualquier pretensión económica sobre el mismo, en aras de minimizar cualquier afectación derivada del proceso y como muestra de responsabilidad frente al desarrollo del contrato. Por ello, se adjunta a la presente la **Acta de Acuerdo Directo N.°001-2025**, suscrita por las partes, y se solicita respetuosamente que las obligaciones allí consignadas sean incorporadas formalmente mediante el correspondiente modificatorio al contrato de interventoría.

Anexo:
1. Oficio de solicitud del contratista Con sus anexos GMZ-FAC-OBR-082A
2. Oficio de aprobación de interventoría de ampliación en tiempo del contrato de obra FAC-156-DIFRA-2024-075A
3. Reprogramación de obra hasta 20-10-2025
4. Formato de aprobación de programación de obra
5. Flujo de caja actualizado de acuerdo con reprogramación
6. Balance del contrato de interventoría GA-JELOG-FR-388
7. ACTA DE ACUERDO DIRECTO N°001-2025.

Cordialmente;

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
C.C. 1.098.693.785 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO 738
Proyectó: Luis C. Galvis – director de interventoría
VB. Cristian camilo Niño Fonseca- Asesor jurídico

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-388
	FORMATO BALANCE DE INTERVENTORIA	Versión N°:	4
		Vigencia:	20/12/2024

CONTRATO No.	CONTRATO INTERVENTORIA No. 1156-00-A- COFAC-DIFRA-2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍATÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO 738
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	MAYOR MATIAS MORENO VACA
FECHA DE BALANCE	07 DE JUNIO DE 2025

INTERVENTORIA

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CONTRACTUAL								MODIFICATORIO No. 1 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024		BALANCE TOTAL DEL CONTRATO DEL 21 DE OCTUBRE 2024 AL 20 DE OCT DE 2025	
		CANTIDAD DE PERSONAL	UNIDAD	Vr. H/M	MARQUE: -CONTRATO LABORAL -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	FACTOR MULTIPLICADOR -CONTRATO LABORAL Ó -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	TOTAL MESES	%DEDICACION MIN	VALOR PARCIAL	CANTIDAD MESES REAL	VALOR REAL	CANTIDAD MESES REAL	VALOR REAL
1	**HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE TODO EL PERSONAL PROFESIONAL QUE SEA NECESARIO, DISPONER DIRECTAMENTE EN LA OBRA, YA SEA CON DEDICACIÓN PARCIAL O PERMANENTE .**												
1.1	Director de Interventoría (Ingeniería Civil o Arquitectura)	1,00	Mes	$ 10.000.000,00	SERVICIOS	1,41	3,50	50,00%	$ 24.675.000,00	5,50	$ 38.775.000,00	1,50	$ 10.575.000,00
1.1.1	Director de Interventoría (Ingeniería Civil o Arquitectura)	1,00	Mes	$ 10.000.000,00	SERVICIOS	1,41	0,00	12,50%	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 8.812.500,00
1.2	Residente de Interventoria (Ingeniería Civil o Arquitectura)	1,00	Mes	$ 6.200.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	100,00%	$ 26.226.000,00	5,50	$ 48.081.000,00	9,87	$ 86.254.400,00
1.3	Residente de Interventoria SISOMA (Profesional en Seguridad y	1,00	Mes	$ 5.100.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	100,00%	$ 21.573.000,00	5,50	$ 39.550.500,00	9,87	$ 70.951.200,00
1.4	Especialista Asesor Estructural (Ingeniería Civil con Posgrado en	1,00	Mes	$ 8.900.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	20,00%	$ 5.019.600,00	2,00	$ 5.019.600,00	2,75	$ 6.901.950,00
1.5	Especialista Asesor Jurídico (Derecho con Posgrado en Contratación	1,00	Mes	$ 7.200.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	10,00%	$ 3.045.600,00	3,00	$ 3.045.600,00	1,50	$ 1.522.800,00
1.6	Asesor Arquitectura (Arquitecto)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	20,00%	$ 3.384.000,00	2,00	$ 3.384.000,00	0,00	$ -
1.7	Asesor Ingeniero Hidrosanitario (Ingeniería Sanitaria y/o Ambiental	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	20,00%	$ 3.384.000,00	2,00	$ 3.384.000,00	1,50	$ 2.538.000,00
1.8	Asesor Ingeniería Electricista (Ingeniería Eléctrica)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	40,00%	$ 6.768.000,00	2,00	$ 6.768.000,00	1,50	$ 5.076.000,00
1.9	Asesor Contable y Financiera (Contaduría Pública)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	10,00%	$ 2.538.000,00	3,00	$ 2.538.000,00	2,00	$ 1.692.000,00
2	**PERSONAL DE APOYO NO PROFESIONAL**												
2.1	Auxiliar de Interventoría (Constructor y Gestor en Arquitectura o Técnico en Construcción o Tecnólogo en Construcción y Profesiones Afines)	1,00	Mes	$ 3.200.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	100,00%	$ 13.536.000,00	6,00	$ 27.072.000,00	10,37	$ 46.789.440,00
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO CON FACTOR MULTIPLICADOR							**SUBTOTAL 1**	**$ 110.149.200,00**	**SUBTOTAL 1**	**$ 177.617.700,00**	**SUBTOTAL 1**	**$ 241.113.290,00**
3	**OTROS GASTOS**												
3.1	Ensayos de laboratorio Interventoría	1,00	Un	$ 19.900.000,00			1,00	100,00%	$ 19.900.000,00	1,00	$ 19.900.000,00	1,00	$ 19.900.000,00
3.2	*Entrega de la documentación previa para el inicio de la obra: *Aprobación de las hojas de vida del personal del contratista de obra e interventoría. *Revisión integral del proyecto (memorias de cálculos, planos, presupuesto, APUs, especificaciones técnicas). *Firma del acta de inicio de obra. *Demás documentación previa requerida para el inicio de obra descritos en el contrato y sus anexos, así como en el manual de interventoría de la FAC.*	1,00	Un	$ 12.000.000,00			0,50	100,00%	$ 6.000.000,00	0,50	$ 6.000.000,00	0,50	$ 6.000.000,00
								SUBTOTAL 2	**$ 25.900.000,00**	**SUBTOTAL 2**	**$ 25.900.000,00**	**SUBTOTAL 2**	**$ 25.900.000,00**
								SUBTOTAL (1 + 2)	**$ 136.049.200,00**	**SUBTOTAL (1 + 2)**	**$ 203.517.700,00**	**SUBTOTAL (1 + 2)**	**$ 267.013.290,00**
								IVA (19%)	**$ 25.849.348,00**	**IVA (19%)**	**$ 38.668.363,00**	**IVA (19%)**	**$ 50.732.525,10**
								TOTAL INTERVENTORIA	**$ 161.898.548,00**	**TOTAL BALANCE**	**$ 242.186.063,00**	**TOTAL BALANCE**	**$ 317.745.815,10**
												TOTAL BALANCE	**$ 317.745.815,10**
												TOTAL EJECUTADO	**$ 7.140.000,00**
												TOTAL PAGADO SEGÚN %EJECUTADO DE OBRA	**$ -**
												SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$ 310.605.815,10**
												TOTAL ADICIÓN	**$ 75.559.752,10**

Observaciones:

Solicita:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Representante Legal Interventoria
Firma y postfirma

Revisó:

MY. MATIAS MORENO VACA
Supervisor de Interventoria
Firma y postfirma

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

ANEXO BALANCE Y EVALUACION DE COSTOS

CONTRATO No.	CONTRATO INTERVENTORIA No. 1156-00-A- COFAC-DIFRA-2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIATECNICA, ECONOMICA, JURIDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO 738
SUPERVISOR	MAYOR MATIAS MORENO VACA

INTERVENTORIA

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CONTRACTUAL								BALANCE INTERVENTORÍA DEL 21 DE OCTUBRE AL 20 DICIEMBRE DE 2024		MODIFICATORIO No.1, DEL 21 DICIEMBRE DE 2024 AL 20 DE MAYO DE 2025					NUEVO VALOR CONTRACTUAL DEL 21 DE OCTUBRE 2024 AL 20 DE MAYO DE 2025		BALANCE INTERVENTORÍA DEL 21 DE DICIEMBRE AL 20 DE MAYO DE 2025 (SE EXTENDERÁ HASTA EL 9 DE JUNIO DE 2025 POR SUSPENSION)		MODIFICATORIO No.2 DEL 10 DE JUNIO AL 20 DE OCTUBRE DE 2025 (SE INICIA PRORROGA EN ESTA FECHA POR TIEMPO DE SUSPENSION)					CANTIDAD POR EJECUTAR DEL 10 DE JUNIO AL 20 DE OCT DE 2025		BALANCE TOTAL DEL CONTRATO DEL 21 DE OCTUBRE 2024 AL 20 DE OCT DE 2025		SOPORTE COSTOS ASIGNADOS POR INTERVENTORIA
		CANTIDAD DE PERSONAL	UNIDAD	Vr. H/M	MARQUE: -CONTRATO LABORAL -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	FACTOR MULTIPLICADOR -CONTRATO LABORAL O -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	TOTAL MESES	%DEDICACION MIN	VALOR TOTAL	CANTIDAD MESES	VALOR	MES 1 (21 dic al 20 enero)	MES 2 (21 enero al 20 feb)	MES 3 (21 feb al 20 mar)	MES 4 (21 de mar al 20 abr)	MES 5 (21 abril al 20 mayo)	CANT	VALOR	CANTIDAD MESES	VALOR	MES 1 (10 JUN AL 09 JULIO)	MES 2 (10 JULIO al 09 AGOSTO)	MES 3 (10 AGOSTO al 09 SEPT)	MES 4 (10 SEPT al 09 OCT)	(10 AL 20 DE OCT)	CANT	VALOR	CANT	VALOR	VALOR
1	**HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE TODO EL PERSONAL PROFESIONAL QUE SEA NECESARIO, DISPONER DIRECTAMENTE EN LA OBRA, YA SEA CON DEDICACIÓN PARCIAL O PERMANENTE . (RESIDENTE , Y AUXILIARES)**									CANTIDAD MESES	VALOR																				
1.1	Director de Interventoria (Ingeniería Civil o Arquitectura)	1,00	Mes	$ 10.000.000,00	SERVICIOS	1,41	3,50	50,00%	$ 24.675.000,00	0,50	$ 3.525.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,50	$ 38.775.000,00	1,00	$ 7.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,50	$ 10.575.000,00	$ 28.200.000,00
1.1	Director de Interventoria (Ingeniería Civil o Arquitectura) VARIACIÓN PERMANENCIA	1,00	Mes	$ 10.000.000,00	SERVICIOS	1,41	0,00	12,50%	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 8.812.500,00	5,00	$ 8.812.500,00	$ -
1.2	Residente de Interventoria (Ingeniería Civil o Arquitectura)	1,00	Mes	$ 6.200.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	100,00%	$ 26.226.000,00	0,50	$ 4.371.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,50	$ 48.081.000,00	5,00	$ 43.710.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,37	4,37	$ 38.173.400,00	9,87	$ 86.254.400,00	$ -
1.3	Residente de Interventoria SSOMA (Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo)	1,00	Mes	$ 5.100.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	100,00%	$ 21.573.000,00	0,50	$ 3.595.500,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,50	$ 39.550.500,00	5,00	$ 35.955.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,37	4,37	$ 31.400.700,00	9,87	$ 70.951.200,00	$ -
1.4	Especialista Asesor Estructural (Ingeniería Civil con Posgrado en Estructuras)	1,00	Mes	$ 8.900.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	20,00%	$ 5.019.600,00	0,00	$ -	1,00	1,00				2,00	$ 5.019.600,00	1,00	$ 2.509.800,00	1,00	0,50	0,25			1,75	$ 4.392.150,00	2,75	$ 6.901.950,00	$ 2.509.800,00
1.5	Especialista Asesor Jurídico (Derecho con Posgrado en Contratación Estatal)	1,00	Mes	$ 7.200.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	10,00%	$ 3.045.600,00	0,00	$ -	1,00		1,00		1,00	3,00	$ 3.045.600,00	0,50	$ 507.600,00	0,50	0,25		0,25		1,00	$ 1.015.200,00	1,50	$ 1.522.800,00	$ 2.538.000,00
1.6	Asesor Arquitectura (Arquitecto)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	20,00%	$ 3.384.000,00	0,00	$ -	1,00			1,00		2,00	$ 3.384.000,00	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	$ 3.384.000,00
1.7	Asesor Ingeniero Hidrosanitario (Ingeniería Sanitaria y/o Ambiental y Sanitaria y/o Ingeniería Civil con posgrado en recursos hídricos)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	20,00%	$ 3.384.000,00	0,00	$ -		1,00	1,00			2,00	$ 3.384.000,00	1,00	$ 1.692.000,00	0,25	0,25				0,50	$ 846.000,00	1,50	$ 2.538.000,00	$ 1.692.000,00
1.8	Asesor Ingeniería Electricista (Ingeniería Eléctrica)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	2,00	40,00%	$ 6.768.000,00	0,00	$ -			1,00	1,00		2,00	$ 6.768.000,00	0,00	$ -		0,50	0,50	0,50		1,50	$ 5.076.000,00	1,50	$ 5.076.000,00	$ 6.768.000,00
1.9	Asesor Contable y Financiera (Contaduría Pública)	1,00	Mes	$ 6.000.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	10,00%	$ 2.538.000,00	0,00	$ -	1,00		1,00		1,00	3,00	$ 2.538.000,00	1,00	$ 846.000,00	0,50		0,25		0,25	1,00	$ 846.000,00	2,00	$ 1.692.000,00	$ 1.692.000,00
2	**PERSONAL DE APOYO NO PROFESIONAL**																														
2.1	Auxiliar de Interventoria (Constructor y Gestor en Arquitectura o Técnico en Construcción o Tecnólogo en Construcción y Profesiones Afines)	1,00	Mes	$ 3.200.000,00	SERVICIOS	1,41	3,00	100,00%	$ 13.536.000,00	1,00	$ 4.512.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	$ 27.072.000,00	5,00	$ 22.560.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,37	4,37	$ 19.717.440,00	10,37	$ 46.789.440,00	$ -
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO CON FACTOR MULTIPLICADOR								**SUBTOTAL 1**	$ 110.149.200,00	**SUBTOTAL 1**	$ 16.003.500,00					**SUBTOTAL 1**	$ 177.617.700,00	**SUBTOTAL 1**	$ 114.830.490,00						**SUBTOTAL 1**	$ 110.279.390,00	**SUBTOTAL 1**	$ 241.113.290,00	$ 46.783.800,00
																														$ 8.888.922,00
3	**OTROS GASTOS**					**VALOR PARCIAL**	**TOTAL MESES**	**% DEDICACIÓN MINIMA**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD MESES REAL**	**VALOR REAL**	**CANTIDAD MESES EJECUTADA**						**CANT**	**VALOR PENDIENTE**	**CANTIDAD MESES REAL**	**VALOR REAL**	**CANTIDAD POR EJECUTAR**					**CANT**	**VALOR PENDIENTE**	**CANT**	**VALOR PENDIENTE**	$ 55.672.722,00
3.1	Ensayos de laboratorio Interventoría	1,00	Un	$		19.900.000,00	1,00	100,00%	$ 19.900.000,00	0,00	$ -	1,00						1,00	$ 19.900.000,00	0,50	$ 9.950.000,00	0,50					0,50	$ 9.950.000,00	1,00	$ 19.900.000,00	
3.2	*Entrega de la documentación previa para el inicio de la obra: *Aprobación de las hojas de vida del personal del contratista de obra e interventoría. *Revisión integral del proyecto (memorias de cálculos, planos, presupuesto, APUs, especificaciones técnicas). *Acta de inicio de la obra. *Demás documentación previa requerida para el inicio de obra descritas en el contrato y sus anexos, así como en el manual de interventoría de la FAC."	1,00	Un	$		12.000.000,00	0,50	100,00%	$ 6.000.000,00	0,50	$ 6.000.000,00						0,50	$ 6.000.000,00		$ -						0,00	$ -	0,50	$ 6.000.000,00	
						SUBTOTAL 2			$ 25.900.000,00	SUBTOTAL 2	$ 6.000.000,00						SUBTOTAL 2	$ 25.900.000,00	SUBTOTAL 2	$ 9.950.000,00						SUBTOTAL 2	$ 9.950.000,00	SUBTOTAL 2	$ 25.900.000,00	
						SUBTOTAL (1 + 2)			$ 136.049.200,00		$ 22.003.500,00							$ 203.517.700,00		$ 124.780.490,00							$ 120.229.390,00		$ 287.013.290,00	
						IVA (19%)			$ 25.849.348,00		$ 4.180.665,00							$ 38.668.363,00		$ 23.708.276,00							$ 22.843.584,10		$ 50.732.525,10	
						TOTAL INTERVENTORIA			$ 161.898.548,00	TOTAL	$ 26.184.165,00						TOTAL	$ 242.186.063,00	TOTAL	$ 148.488.676,00	$ 93.697.387,00					TOTAL	$ 143.072.974,10	TOTAL	$ 337.745.815,10	

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Rep. Legal Interventoria

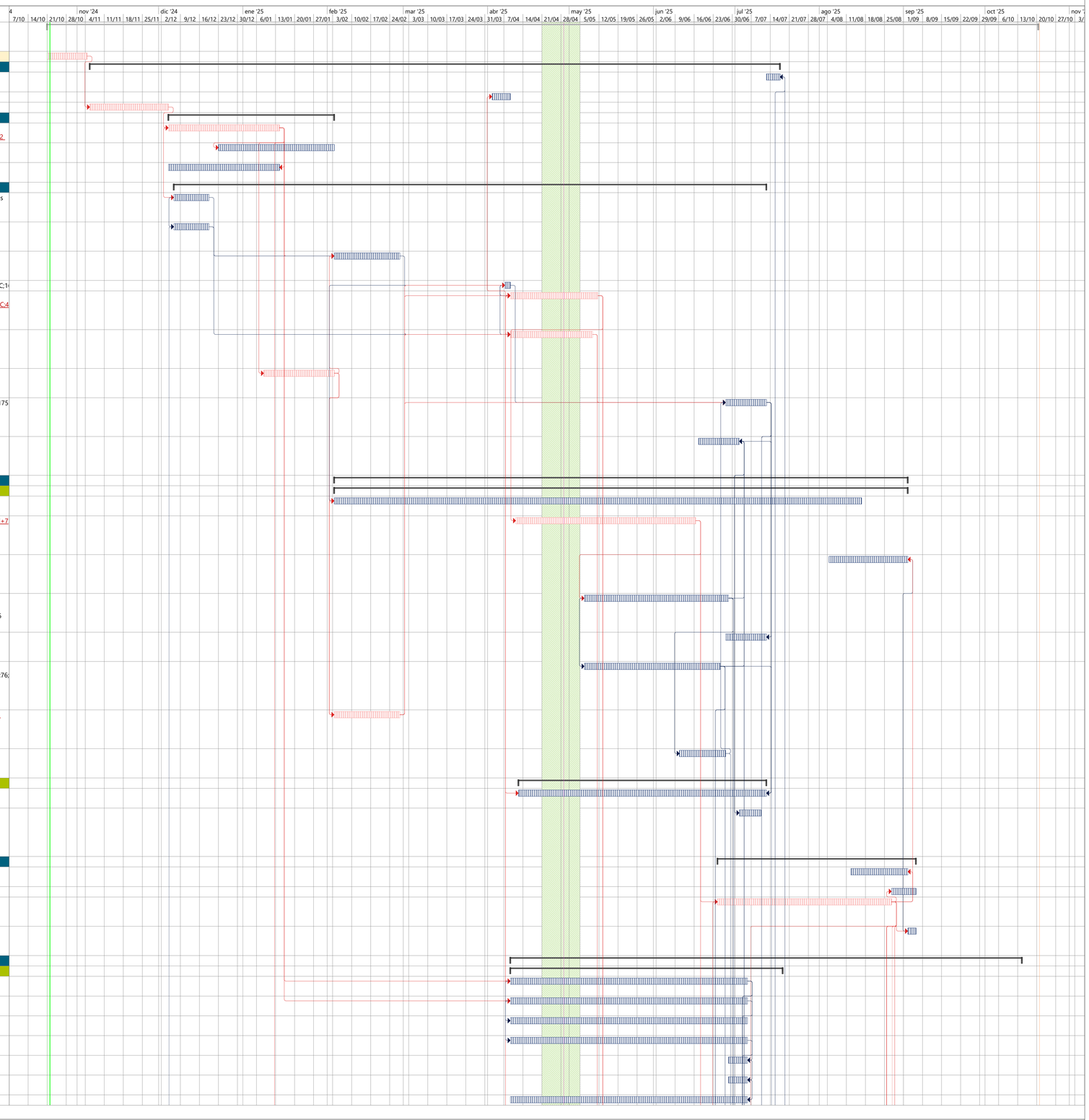
Mayor MATIAS MORENO VACA Supervisor del contrato

VALOR ADICIONAL $ 75.599.752,10

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024
CONTRATISTA: GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.

GMZ CONSTRUCTORES

Id	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO CON AIU/IVA	VLR. PARCIAL CON AIU/IVA	DURACIÓN	INICIO	FIN	PREDECESORAS	SUCESORAS
0	**0**	**OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE OFICIALES SOLTEROS EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3 - EN LA CIUDAD DE MALAMBO ATLANTICO V29ABR2025**		**0**	**$0,00**	**$4.574.669.110,00**	**285 días**	**lun 21/10/24**	**lun 20/10/25**		
1	**0.0**	**ETAPA ADMINISTRATIVA**	**GLB**	**1**	**$0,00**	**$0,00**	**12 días**	**lun 21/10/24**	**lun 4/11/24**		**5FC+1 día**
2	**1**	**PRELIMINARES**		**0**	**$0,00**	**$15.574.644,00**	**188 días**	**mar 5/11/24**	**jue 17/07/25**		
3	1.1	DEMOLICION ASFALTO INCLUYE BASE EN RECEBO PROFUNDIDAD 0,50M	M2	12	$50.005,43	$600.065,00	5 días	sáb 12/07/25	jue 17/07/25	219FF	220
4	1.2	CIMENTACION Y ATRAQUE DE TUBERIA	M3	35	$241.610,30	$8.456.360,00	5 días	mié 2/04/25	mié 9/04/25	15CC-5 días	
5	1.3	CAMPAMENTO DE 36 M2	UN	1	$6.518.219,16	$6.518.219,00	22 días	mar 5/11/24	mié 4/12/24	1FC+1 día	7
6	**2**	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		**0**	**$0,00**	**$37.939.644,00**	**45 días**	**mié 4/12/24**	**lun 3/02/25**		
7	2.1	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO CONSISTENTE, NO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE EXCAVACION	M3	364	$22.519,75	$8.197.190,00	29 días	mié 4/12/24	mar 14/01/25	5	8FC-15 días;9FF;41;11CC+2
8	2.2	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN SELECCIONADO	M3	168	$21.446,24	$3.602.967,00	31 días	lun 23/12/24	lun 3/02/25	7FC-15 días	
9	2.3	TRANSPORTE DE MATERIAL/SOBRANTE U OTRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES A SITIO AUTORIZADO.	M3	457	$57.198,00	$26.139.487,00	29 días	mié 4/12/24	mar 14/01/25	7FF	
10	**3**	**CIMENTACIÓN**		**0**	**$0,00**	**$528.816.587,00**	**159 días**	**vie 6/12/24**	**sáb 12/07/25**		
11	3.1	NIVELACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAPA SUBRASANTE HASTA ALCANZAR CBR=95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M2	1802,59	$23.198,84	$41.818.005,00	10 días	vie 6/12/24	jue 19/12/24	7CC+2 días	12CC;13FC+20 días
12	3.2	RELLENO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO TIPO SUB-BASE B-200 SEGÚN PLANOS. INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	998,5	$205.523,21	$205.214.926,00	10 días	vie 6/12/24	jue 19/12/24	11CC	216CC;13;16
13	3.3	SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 2.000 PSI DE E=0.05 M SEGÚN PLANOS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	M2	314,64	$29.132,14	$9.166.137,00	20 días	lun 3/02/25	jue 27/02/25	11FC+20 días;7;12;17	16
14	3.4	GEOTEXTIL NT2500 O SIMILAR	M2	443,33	$10.568,72	$4.685.432,00	2 días	lun 7/04/25	mié 9/04/25	28;22CC+48 días	18FC+29 días;15CC;1
15	3.5	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO ACELERADO DE 3.000 PSI IMPERMEABILIZADO, SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, E=0,12 M. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	438,83	$252.680,81	$110.883.918,00	12 días	mié 9/04/25	dom 11/05/25	16CC;28;14CC	93;31CC;23FC-10 días;54CC;158;40CC;4 días
16	3.6	VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO ACELERADO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	63,95	$1.932.840,21	$123.605.131,00	10 días	mié 9/04/25	vie 9/05/25	12;28FC+30 días;13;14CC	15CC;18;239
17	3.7	CONCRETO CICLÓPEO DE 2500 PSI (60% CONCRETO Y 40% PIEDRA PEQUEÑA) SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	M3	76	$404.806,75	$30.765.313,00	20 días	mié 8/01/25	lun 3/02/25	7FC-4 días	28;13;22
18	3.8	PLACA DE MACIZA SOBRE TERRENO EN CONCRETO ACELERADO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO, SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, E=0.20 M, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	3,7	$609.332,44	$2.254.530,00	12 días	vie 27/06/25	sáb 12/07/25	28;16;14FC+29 días;29	93;136;26FF;31FF;175 días;219;86
19	3.9	PLACA MACIZA ENTREPISO PARA POYO DE TANQUES EN CONCRETO ACELERADO DE 3.000 PSI E=0.10 M. INCLUYE, MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE REFUERZO	M2	3	$141.065,09	$423.195,00	12 días	mar 17/06/25	mié 2/07/25	25FF+2 días;27FF+2 días	61;31FF;32;198;83
20	**4**	**ESTRUCTURA**		**0**	**$0,00**	**$672.688.453,00**	**162 días**	**lun 3/02/25**	**mar 2/09/25**		
21	**4.1**	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**		**0**	**$0,00**	**$636.999.789,00**	**162 días**	**lun 3/02/25**	**mar 2/09/25**		
22	4.1.1	ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL FY: 420 MPA GR 60 -NTC 2289 INCLUYE ALAMBRE NEGRO . TRASIEGO, MANEJO	KG	32813,56	$7.697,97	$252.597.872,00	148 días	lun 3/02/25	sáb 16/08/25	17;28CC	14CC+48 días
23	4.1.2	COLUMNA EN CONCRETO ACELERADO DE 4.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	39,9	$1.246.535,33	$49.736.759,00	42 días	vie 11/04/25	lun 16/06/25	15FC-10 días	25FC-37 días;36FC+7 días;239
24	4.1.3	COLUMNETAS EN CONCRETO ACELERADO DE 3.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	4,39	$1.013.012,60	$4.447.125,00	25 días	lun 4/08/25	mar 2/09/25	36FF+5 días	37
25	4.1.4	VIGAS AEREAS EN CONCRETO ACELERADO DE 4.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	89,44	$1.343.586,18	$120.170.347,00	48 días	mar 6/05/25	sáb 28/06/25	23FC-37 días	27CC;29FC-16 días;198;19FF+2 días;83;47;51;56;76
26	4.1.5	CARCAMO EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0.10M INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y REJILLA .)	M3	8	$565.990,05	$4.527.920,00	12 días	vie 27/06/25	sáb 12/07/25	18FF	
27	4.1.6	PLACA DE ENTREPISO ALIGERADO EN CONCRETO ACELERADO DE 4.000 PSI E=0.35 M SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, MAQUINARIA, EQUIIPO NECESARIO, RIOSTRAS, VIGUETAS, CASETONES DE ICOPOR, LOSETA SUPERIOR, NO INCLUYE REFUERZO	M2	462,26	$323.701,86	$149.634.423,00	45 días	mar 6/05/25	mié 25/06/25	25CC	198;19FF+2 días;31FF;47;51;56;76;
28	4.1.7	ZAPATA EN CONCRETO ACELERADO DE 4.000 PSI, IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS. INCLUYE, MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	43,22	$1.161.656,24	$50.206.782,00	20 días	lun 3/02/25	jue 27/02/25	17	18;15;14;16FC+30 días;22CC
29	4.1.8	ESCALERA EN CONCRETO ACELERADO DE 4.000 PSI. INCLUYE, MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	4,99	$1.137.988,18	$5.678.561,00	15 días	mar 10/06/25	vie 27/06/25	25FC-16 días	158;18
30	**4.2**	**ACERO DE REFUERZO- ANCLAJES**		**0**	**$0,00**	**$35.688.664,00**	**63 días**	**sáb 12/04/25**	**sáb 12/07/25**		
31	4.2.1	MALLA ELECTROSOLDADA FY 485 MPA -NTC 5806, INCLUYE ALAMBRE NEGRO TRASIEGO, MANEJO	KL	4218,28	$6.585,85	$27.780.967,00	63 días	sáb 12/04/25	sáb 12/07/25	15CC;18FF;19FF;2	
32	4.2.2	PUNTO DE ANCLAJE FIJO EN ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE CARGA Y RESITENCIA TENSIL DE MINIMO 5000 LB/22.2 KN, INCLUYE FIJACIÓN CON PERNO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 Y TUERCA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE Y EPÓXICO HILTI RE 500 SD O SIMILAR, PRUEBAS,	UN	6	$1.317.949,61	$7.907.697,00	7 días	mié 2/07/25	jue 10/07/25	19	
33	**5**	**MAMPOSTERIA**		**0**	**$0,00**	**$207.483.310,00**	**64 días**	**mar 24/06/25**	**vie 5/09/25**		
34	5.1	DINTELES CONCRETO DE 3000 PSI 0,15 X0,20, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	143,5	$73.227,20	$10.508.102,00	18 días	mar 12/08/25	mar 2/09/25	36FF+5 días	
35	5.2	ALFAJÍA EN CONCRETO DE 3000 PSI A=0,25. INCLUYE REFUERZO	ML	47,36	$53.047,47	$2.512.328,00	8 días	mié 27/08/25	vie 5/09/25	36	
36	5.3	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N°5 PV E=0,12 MTS. INCLUYE CONCRETO DE RELLENO DE DOVELAS, PEGA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	1699,56	$112.400,95	$191.032.164,00	56 días	mar 24/06/25	mié 27/08/25	23FC+7 días	37;34FF+5 días;150FC-45 días;24FF+5
37	5.4	MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL ABUJARDADO E= 0,14 MTS, INCLUYE CONCRETO DE RELLENO DE DOVELAS, PEGA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	20,54	$167.026,13	$3.430.716,00	3 días	mar 2/09/25	vie 5/09/25	36;24	
38	**6**	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		**0**	**$0,00**	**$184.399.466,00**	**150 días**	**mié 9/04/25**	**mar 14/10/25**		
39	**6.1**	**INSTALACIONES SANITARIAS**		**0**	**$0,00**	**$27.901.860,00**	**72 días**	**mié 9/04/25**	**vie 18/07/25**		
40	6.1.1	TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	77	$30.925,76	$2.381.283,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	15CC;7	42CC;44FF;51;65
41	6.1.2	TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 4", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	223	$44.723,48	$9.973.336,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	7;15CC	43CC;65
42	6.1.3	PUNTO SANITARIO Ø 2" , INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UN	72	$60.083,23	$4.325.992,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	40CC	
43	6.1.4	PUNTO SANITARIO Ø 4" , INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UN	24	$81.366,63	$1.952.799,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	41CC	47
44	6.1.5	SIFÓN Ø 3X2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UN	48	$54.492,50	$2.615.639,00	5 días	sáb 28/06/25	sáb 5/07/25	40FF	45FF
45	6.1.6	SIFÓN Ø 4X3" , INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UN	12	$74.341,72	$892.100,00	5 días	sáb 28/06/25	sáb 5/07/25	44FF	46FF
46	6.1.7	TAPÓN DE INSPECCIÓN PVC Ø 4"	UN	16	$33.361,08	$533.777,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	45FF	

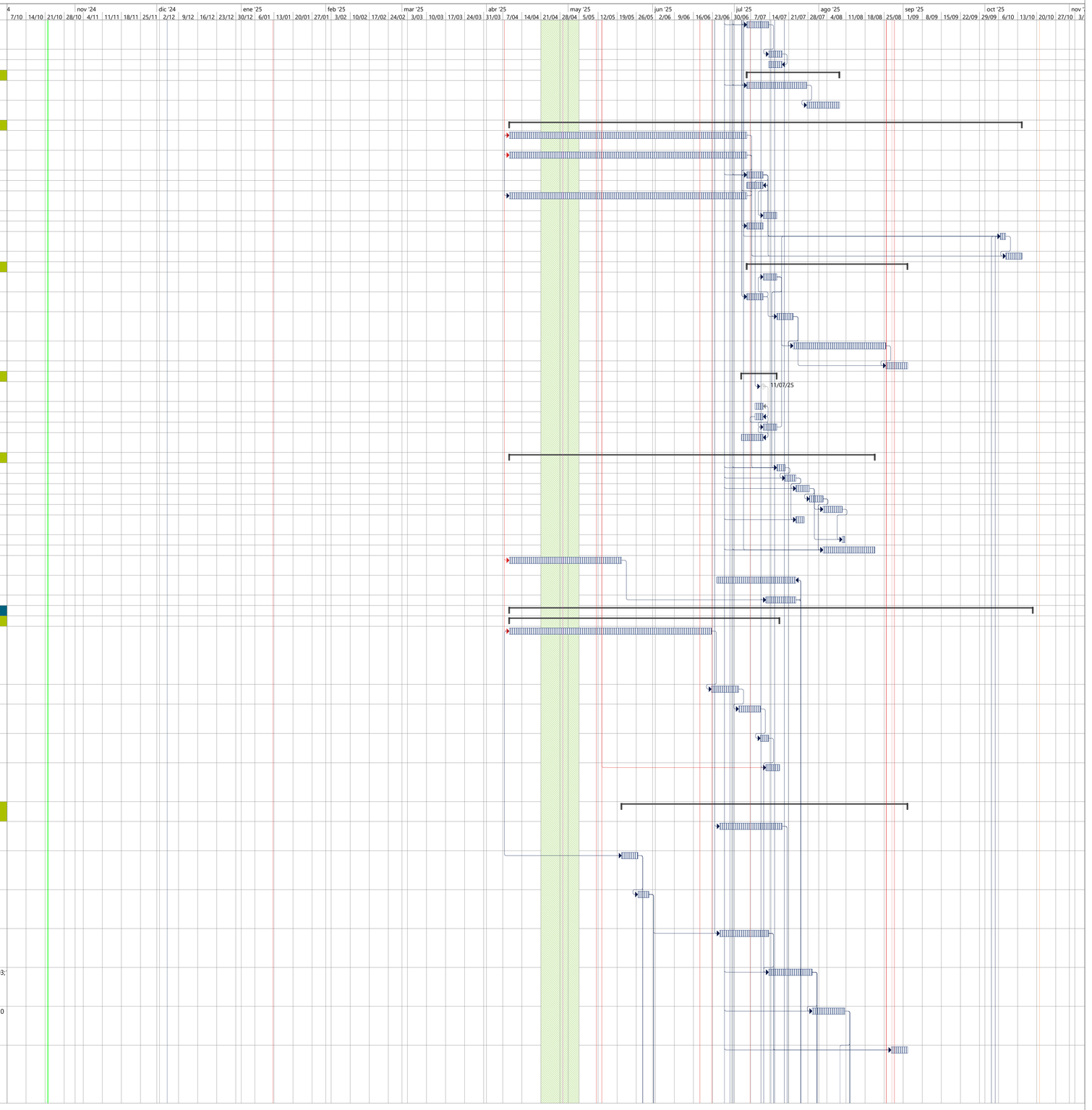


REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03 CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024	Tarea	Resumen	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Hito externo	Tarea normal de sucesor controlado de ruta de acces	Linea base	Progreso
	División	Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha límite	Tareas críticas	Hito de línea base	Progreso manual
	Hito	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Tareas externas	Tarea de resumen de sucesor controlado de ruta de a	División crítica	Resumen de línea base	

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024
CONTRATISTA: GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.

GMZ CONSTRUCTORES

Id	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO CON AIU/IVA	VLR. PARCIAL CON AIU/IVA	DURACIÓN	INICIO	FIN	PREDECESORAS	SUCESORAS
47	6.1.8	BAJANTE PVC AGUAS NEGRAS Ø 4" (INCLUYE SOPORTE METALICO PARA BAJANTE Y ACCESORIOS PARA CORRECTA INSTALACION)	ML	33	$46.006,88	$1.518.227,00	7 días	sáb 5/07/25	dom 13/07/25	43;25;27	48
48	6.1.9	JUNTA EXPANSIÓN Ø 4" BORRACHA	UN	6	$442.414,86	$2.654.489,00	5 días	dom 13/07/25	vie 18/07/25	47	49FF
49	6.1.10	SOPORTE TUBERÍA COLGANTE Ø 4"	UN	25	$42.168,75	$1.054.218,00	5 días	dom 13/07/25	vie 18/07/25	48FF	
50	**6.2**	**VENTILACION SANITARIA**		**0**	**$0,00**	**$7.703.173,00**	**30 días**	**sáb 5/07/25**	**vie 8/08/25**		
51	6.2.1	TUBERÍA DE VENTILACIÓN Ø 2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	132	$27.473,62	$3.626.517,00	20 días	sáb 5/07/25	dom 27/07/25	40;25;27	52
52	6.2.2	TUBERÍA DE VENTILACIÓN Ø 3", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	108	$37.746,82	$4.076.656,00	10 días	dom 27/07/25	vie 8/08/25	51	
53	**6.3**	**INSTALACIÓN HIDRAULICA**		**0**	**$0,00**	**$21.610.144,00**	**150 días**	**mié 9/04/25**	**mar 14/10/25**		
54	6.3.1	TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 Ø 1/2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	36	$27.213,08	$979.670,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	15CC	58CC;62
55	6.3.2	TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 21 Ø 3/4", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	214,1	$42.397,93	$9.077.396,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	15CC	60;62;76
56	6.3.3	COLUMNA DE DISTRIBUCIÓN EN TUBERIA PVC RDE 21 Ø 1"	ML	36	$29.701,47	$1.069.252,00	5 días	sáb 5/07/25	vie 11/07/25	58;25;27	57FF;61;62;70
57	6.3.4	SOPORTE TUBERIA COLGANTE 1"	ML	36	$19.114,65	$688.127,00	5 días	sáb 5/07/25	vie 11/07/25	56FF	59;61
58	6.3.5	PUNTO DE AGUA FRIA Ø 1/2" , INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UN	72	$28.021,23	$2.017.528,00	60 días	mié 9/04/25	sáb 5/07/25	54CC	56
59	6.3.6	VÁLVULA DE CHEQUE Ø 1"	UN	5	$97.334,31	$486.671,00	5 días	vie 11/07/25	mié 16/07/25	57	
60	6.3.7	REGISTRO DE AGUA INCLUYE TAPA Y CAJA Ø 3/4"	UN	24	$64.373,69	$1.544.968,00	5 días	sáb 5/07/25	vie 11/07/25	55	
61	6.3.8	TANQUE PLASTICO DE 1000 LTS REF COLEPAMQUES O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	3	$1.150.257,65	$3.450.772,00	2 días	lun 6/10/25	mié 8/10/25	56;19;73;57;195;162	
62	6.3.9	DESINFECCIÓN RED HIDRÁULICA	ML	350	$6.559,32	$2.295.760,00	5 días	mié 8/10/25	mar 14/10/25	54;55;56;61	
63	**6.4**	**INFRAESTRUCTURA SANITARIA**		**0**	**$0,00**	**$37.127.762,00**	**52 días**	**sáb 5/07/25**	**mar 2/09/25**		
64	6.4.1	TUBERÍA NOVAFORT 6", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	72	$89.911,35	$6.473.617,00	5 días	vie 11/07/25	mié 16/07/25	65	66;76;67
65	6.4.2	TUBERÍA NOVAFORT 8", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	99,5	$118.776,93	$11.818.304,00	5 días	sáb 5/07/25	vie 11/07/25	41;40	64;66
66	6.4.3	POZO DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE Ø 1,20 H = 0 Y 1,50 M INCLUYE CONO DE REDUCCIÓN, ARO Y TAPA EN HIERRO FUNDIDO, CONSTRUCCIÓN SEGÚN NORMA EAAB	UN	1	$2.180.467,04	$2.180.467,00	5 días	mié 16/07/25	mar 22/07/25	64;65	67;68;233
67	6.4.4	CAJA DE INSPECCIÓN 0,60 X 0,6M H=0,5 -1,0M, INCLUYE TAPA EN CONCRETO	UN	27	$601.872,09	$16.250.546,00	30 días	mar 22/07/25	lun 25/08/25	66;64	68
68	6.4.5	CONEXIÓN A RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE	UN	1	$404.828,46	$404.828,00	7 días	lun 25/08/25	mar 2/09/25	66;67	
69	**6.5**	**INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA**		**0**	**$0,00**	**$4.258.069,00**	**12 días**	**jue 3/07/25**	**mié 16/07/25**		
70	6.5.1	TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 Ø 1", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	0	$28.364,88	$0,00	0 días	vie 11/07/25	vie 11/07/25	56	71FF
71	6.5.2	REGISTRO DE AGUA INCLUYE TAPA Y CAJA Ø 1"	UN	2	$372.065,66	$744.131,00	3 días	mar 8/07/25	vie 11/07/25	70FF	72FF
72	6.5.3	REGISTRO DE AGUA INCLUYE TAPA Y CAJA Ø 2"	UN	1	$735.933,98	$735.933,00	3 días	mar 8/07/25	vie 11/07/25	71FF	73;74CF
73	6.5.4	CONEXIÓN A RED HIDRÁULICA EXISTENTE Ø 2 " .	UN	1	$67.964,55	$67.964,00	5 días	vie 11/07/25	mié 16/07/25	72	74CF;61
74	6.5.5	TUBERIA PVC PRESIÓN RDE 21 Ø 2, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	72	$37.639,47	$2.710.041,00	7 días	jue 3/07/25	vie 11/07/25	73CF;72CF	
75	**6.6**	**INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS**		**0**	**$0,00**	**$85.798.458,00**	**101 días**	**mié 9/04/25**	**jue 21/08/25**		
76	6.6.1	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 2"	ML	12	$50.721,92	$608.662,00	3 días	mié 16/07/25	sáb 19/07/25	64;55;25;27	77
77	6.6.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 4"	ML	18	$76.664,87	$1.379.967,00	3 días	sáb 19/07/25	mié 23/07/25	76;27	78;81
78	6.6.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 6"	ML	100	$103.465,42	$10.346.542,00	5 días	mié 23/07/25	lun 28/07/25	77;27	79;82;80
79	6.6.4	SIFON CON REJILLA TRAGANTE 6" PLASTICA	UN	10	$100.332,92	$1.003.329,00	5 días	lun 28/07/25	sáb 2/08/25	78	83;80
80	6.6.5	JUNTA EXPANSIÓN Ø 6" BORRACHA	UN	10	$739.975,96	$7.399.759,00	5 días	sáb 2/08/25	sáb 9/08/25	78;79	82
81	6.6.6	TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 3", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	7,2	$35.360,96	$254.598,00	3 días	mié 23/07/25	sáb 26/07/25	77;27	
82	6.6.7	TAPON DE INSPECCIÓN PVC Ø 6"	UN	2	$56.816,84	$113.633,00	1 día	sáb 9/08/25	dom 10/08/25	78;80	
83	6.6.8	IMPERMEABILIZACION CON POLIUREA EN FRIO	M2	97,6	$225.261,47	$21.985.519,00	15 días	sáb 2/08/25	jue 21/08/25	25;19;27;79	
84	6.6.9	TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 6", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	280	$91.083,78	$25.503.458,00	20 días	mié 9/04/25	mar 20/05/25	15CC	86
85	6.6.10	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR DRENANTE, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	M3	69	$152.320,14	$10.510.089,00	25 días	mar 24/06/25	mié 23/07/25	86FF	225;239;240
86	6.6.11	TUBERÍA CORRUGADA Y PERFORADA SIN FILTRO Ø 6"	ML	115	$58.199,15	$6.692.902,00	10 días	sáb 12/07/25	mié 23/07/25	84;18	85FF;225;239;240
87	**7**	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		**0**	**$0,00**	**$485.713.347,00**	**154 días**	**mié 9/04/25**	**sáb 18/10/25**		
88	**7.1**	**INFRAESTRUCTURA**		**0**	**$0,00**	**$18.206.690,00**	**71 días**	**mié 9/04/25**	**jue 17/07/25**		
89	7.1.1	EXCAVACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN EN ZONA VERDE, SEGUN NORMAS CODENSA (CS207 -CS208 -CS209 -CS210-CS217) O DEL OPERADOR DE RED QUE APLIQUE (MEDIDAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS), INCLUYE RELLENO CON EL MISMO MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN Y	M3	45,4	$87.158,81	$3.957.009,00	50 días	mié 9/04/25	dom 22/06/25	15CC	90;96CC+20 días
90	7.1.2	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SEGÚN NORMA CS275 O DEL OPERADOR DE RED QUE APLIQUE.	UN	3	$1.511.940,34	$4.535.821,00	7 días	dom 22/06/25	mié 2/07/25	89	91
91	7.1.3	CAJA DE INSPECCIÓN DOBLE PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SEGÚN NORMA CODENSA CS276 O DEL OPERADOR DE RED QUE APLIQUE.	UN	3	$2.647.388,27	$7.942.164,00	7 días	mié 2/07/25	jue 10/07/25	90	92
92	7.1.4	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA BAJA TENSIÓN, SEGÚN NORMA CS 274 O SIMILAR DE ACUERDO AL OPERADOR DE RED QUE APLIQUE.	UN	1	$1.052.869,06	$1.052.869,00	3 días	jue 10/07/25	dom 13/07/25	91	135
93	7.1.5	PEDESTAL PARA SOPORTAR TABLEROS INDUSTRIALES, DIMENSIONES (ALTO=0,6 X ANCHO=0,9 X PROFUNDO=0,4) MT, INCLUYE PINTURA TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1	$718.827,65	$718.827,00	5 días	sáb 12/07/25	jue 17/07/25	15;18	
94	**7.2**	**BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS-EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA**		**0**	**$0,00**	**$60.830.027,00**	**92 días**	**mar 20/05/25**	**mar 2/09/25**		
95	7.2.1	DUCTERIA PVC - DB DE 1XØ3/4". INCLUYE TERMINALES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	819	$12.879,80	$10.548.559,00	20 días	mié 25/06/25	vie 18/07/25	27	114;103;110
96	7.2.2	BANCO DE DUCTOS SUBTERRÁNEO PVC - TDP DE 2XØ4". INCLUYE TERMINALES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	77,7	$108.662,94	$8.443.110,00	6 días	mar 20/05/25	lun 26/05/25	89CC+20 días	97;114;103;110
97	7.2.3	BANCO DE DUCTOS SUBTERRÁNEO PVC - TDP DE 2XØ2". INCLUYE TERMINALES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	21	$46.992,35	$986.839,00	4 días	lun 26/05/25	vie 30/05/25	96	98;114;103;110
98	7.2.4	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	453,18	$28.847,48	$13.073.100,00	15 días	mié 25/06/25	dom 13/07/25	97;27	99;101;103;110
99	7.2.5	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø 3/4"INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO, CONDULETAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	552,5	$33.459,99	$18.486.643,00	15 días	dom 13/07/25	mar 29/07/25	98;27	100;120;129;143;103;
100	7.2.6	DUCTERÍA TIPO IMC DE 1 X Ø3/4" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	185,85	$39.727,40	$7.383.337,00	10 días	mar 29/07/25	dom 10/08/25	99;27	120;129;143;103;110
101	7.2.7	BANDEJA PORTACABLE TIPO MALLA ELECTROZINCADA DE 54X300 MM (ALTO X ANCHO), INCLUYE CABLE EQUIPOTENCIAL DESNUDO NUMERO 12 AWG, GRIFECRIP, MENSULAS, SOPORTES, UNIONES, CURVAS, ACOPLES, FIJADORES A ESTRUCTURA, PUENTES EQUIPOTENCIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESAR	ML	16	$119.277,50	$1.908.439,00	5 días	mié 27/08/25	mar 2/09/25	98;27;36	



Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea de resumen de sucesor controlado de ruta de a · Tarea normal de sucesor controlado de ruta de acces · Tareas críticas · División crítica · Linea base · Hito de linea base · Resumen de linea base · Progreso · Progreso manual

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024
CONTRATISTA: GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.

GMZ CONSTRUCTORES

Id	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO CON AIU/IVA	VLR. PARCIAL CON AIU/IVA	DURACIÓN	INICIO	FIN	PREDECESORAS	SUCESORAS
102	**7.3**	**TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL**		**0**	**$0,00**	**$56.625.990,00**	**31 días**	**mié 27/08/25**	**mar 30/09/25**		
103	7.3.1	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL, GRADO DE PROTECCIÓN IP 20, IK 10, CON CAPACIDAD PARA CINCUENTA Y CUATRO CIRCUITOS MONOFASICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CIEGA CON CHAPA Y	UN	1	$5.002.542,01	$5.002.542,00	2 días	mié 27/08/25	vie 29/08/25	95;96;97;98;99;10	104
104	7.3.2	GABINETE METALICO 500 X 400 X 200, EN LAMINA EN FRIO COLL ROLLED, CON TAPA, Y LLAVE, NCLUYE CONECTORES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU INSTALACION.	UN	2	$1.671.170,80	$3.342.341,00	2 días	vie 29/08/25	lun 1/09/25	103;36	105
105	7.3.3	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 320 A, ICU 40 KA A 240 V / 36 KA A 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	1	$2.733.301,07	$2.733.301,00	2 días	lun 1/09/25	mié 3/09/25	104	106
106	7.3.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE RIEL DIN BIPOLAR DX3 30 A, ICU 25 KA A 230 V / 8 KA A 440 V, CURVA C DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y	UN	24	$188.572,48	$4.525.739,00	5 días	mié 3/09/25	mar 9/09/25	105	107
107	7.3.5	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE RIEL DIN BIPOLAR DX3 20 A, ICU 25 KA A 230 V / 8 KA A 440 V, CURVA C DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y	UN	25	$220.819,03	$5.520.475,00	5 días	mar 9/09/25	dom 14/09/25	106	108
108	7.3.6	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE RIEL DIN MONOPOLAR DX3 20 A, ICU , 16 KA A 110 V / 10 KA A 230 V, CURVA C DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACI	UN	100	$130.881,14	$13.088.114,00	12 días	dom 14/09/25	sáb 27/09/25	107	109
109	7.3.7	DPS CLASE II, SEGÚN NORMA IEC 61643-1, (3P+N), CORRIENTE DE IMPULSO POR POLO DE 40 KA, PSM4-40/230 TNS, ENCHUFABLE Y SEPARABLE DEL ZÓCALO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	UN	1	$2.730.029,85	$2.730.029,00	3 días	sáb 27/09/25	mar 30/09/25	108	
110	7.3.8	CONTADOR DE ENERGÍA, CONEXIÓN DIRECTA 40 A, 1 SALIDA DE PULSO, 187 - 264 VAC (L-N Ó L-L) 50/60 HZ, DISPLAY LCD, INCLUYE BORNERAS DE INTERCONEXIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	24	$666.155,31	$15.987.727,00	3 días	mié 27/08/25	sáb 30/08/25	95;96;97;98;99;10	111;112;114
111	7.3.9	TEMPORIZADOR INDUSTRIAL DIGITAL TM919A DÍA SEMANA 110V RIEL O SIMILAR	UN	1	$97.242,64	$97.242,00	2 días	sáb 30/08/25	mar 2/09/25	110	
112	7.3.10	TABLERO PLÁSTICO MODULAR BIFASICO, CON CAPACIDAD PARA SEIS (06) CIRCUITOS, PARA BREAKEKR RIEL DIN CON BARRAJES PARA NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, TAPA PLASTICA, INCLUYE BORNERAS DE INTERCONEXIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTAL	UN	24	$149.936,69	$3.598.480,00	10 días	sáb 30/08/25	jue 11/09/25	110;36	
113	**7.4**	**ACOMETIDAS ELÉCTRICAS**		**0**	**$0,00**	**$123.839.834,00**	**36 días**	**sáb 30/08/25**	**jue 9/10/25**		
114	7.4.1	CABLE CU XLPE MV-90 15KV 90°C 3 X NO.2/0 AWG 100% INCLUYE PREMOLDEADOS TIPO INTERIOR Y EXTERIOR 15KV Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	ML	66,68	$488.804,11	$32.593.457,00	5 días	sáb 30/08/25	vie 5/09/25	95;96;97;110	115
115	7.4.2	ACOMETIDA EN CABLE 2N8 CU AWG PE-HFFR-LS (FASES), 1N8 CU AWG PE- HFFR-LS (NEUTRO), 1N8 CU AWG (TIERRA), INCLUYE BORNAS DE CONEXIÓN, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	479,6	$55.481,58	$26.608.966,00	10 días	vie 5/09/25	mar 16/09/25	114	116
116	7.4.3	ACOMETIDA EN CABLE 2N10 CU AWG PE-HFFR-LS (FASES) + 1N10 CU AWG PE-HFFR-LS (NEUTRO) + 1N10 CU AWG (TIERRA), INCLUYE BORNAS DE CONEXIÓN, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	424	$28.430,13	$12.054.376,00	7 días	mar 16/09/25	mié 24/09/25	115	117
117	7.4.4	ACOMETIDA EN CABLE 1N12 CU AWG PE-HFFR-LS (FASES), 1N12 CU AWG PE-HFFR-LS (NEUTRO), 1N12 CU AWG (TIERRA), INCLUYE BORNAS DE CONEXIÓN, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	263,4	$24.289,25	$6.397.788,00	9 días	mié 24/09/25	vie 3/10/25	116	118
118	7.4.5	ACOMETIDA EN CABLE 6N4/0 CU AWG PE-HFFR-LS (FASES), 2N4/0 CU AWG PE-HFFR-LS (NEUTRO) , 1N4 CU AWG (TIERRA), INCLUYE BORNAS DE CONEXIÓN, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	43,05	$1.072.828,05	$46.185.247,00	5 días	vie 3/10/25	jue 9/10/25	117	
119	**7.5**	**SALIDAS ELÉCTRICAS INSTALADAS EN DUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (INCLUYE VALOR DE LA TOTALIDAD DE TRAMOS DE DUCTERÍA, CABLEADO, CAJAS Y ACCESORIOS REQUERIDOS EN CADA SALIDA - NO SE HARÁN PAGOS POR ACOMETIDAS PARCIALES)**		**0**	**$0,00**	**$111.695.156,00**	**62 días**	**dom 10/08/25**	**sáb 18/10/25**		
120	7.5.1	INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO CU HFFR-LS NO.12 AWG , CAJA PLASTICA UNIVERSAL, TUBERIA PVC 3/4 " Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	2	$106.312,06	$212.624,00	3 días	dom 10/08/25	mié 13/08/25	99;100	121;125;133
121	7.5.2	INTERRUPTOR TRIPLE CON TESTIGO FOSFORESCENTE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUEST	UN	24	$179.641,78	$4.311.402,00	15 días	mié 13/08/25	sáb 30/08/25	120	122
122	7.5.3	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	16	$211.211,65	$3.379.386,00	10 días	sáb 30/08/25	jue 11/09/25	121	123
123	7.5.4	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	32	$229.975,30	$7.359.209,00	20 días	jue 11/09/25	jue 2/10/25	122	124
124	7.5.5	SENSOR DE OCUPACIÓN MANUAL REMOTO IPV0R 3-VÍAS DE PARED, INCLUYE SALIDA CON CABLEADO CU HFFR-LS NO.12 AWG , TUBERÍA PVC 3/4", CAJA, TORNILLERÍA, TERMINALES, UNIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	20	$372.373,24	$7.447.464,00	5 días	jue 2/10/25	mié 8/10/25	123	
125	7.5.6	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A,/120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLEADO 1N12CU-AWG-HFFR-LS FASES + 1N12CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1N12CU-AWG-DESN TIERRA , TUBERÍA PVC 3/4", CAJAS, UNIONES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y DE CONEXIÓN, FACEPLATE,	UN	122	$145.666,74	$17.771.342,00	20 días	mié 13/08/25	vie 5/09/25	120	126
126	7.5.7	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A,/120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLEADO 1N10CU-AWG-HFFR-LS FASES + 1N10CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1N10CU-AWG-DESN TIERRA , TUBERÍA PVC 3/4", CAJAS, UNIONES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y DE CONEXIÓN, FACEPLATE,	UN	48	$153.034,21	$7.345.642,00	12 días	vie 5/09/25	jue 18/09/25	125	127

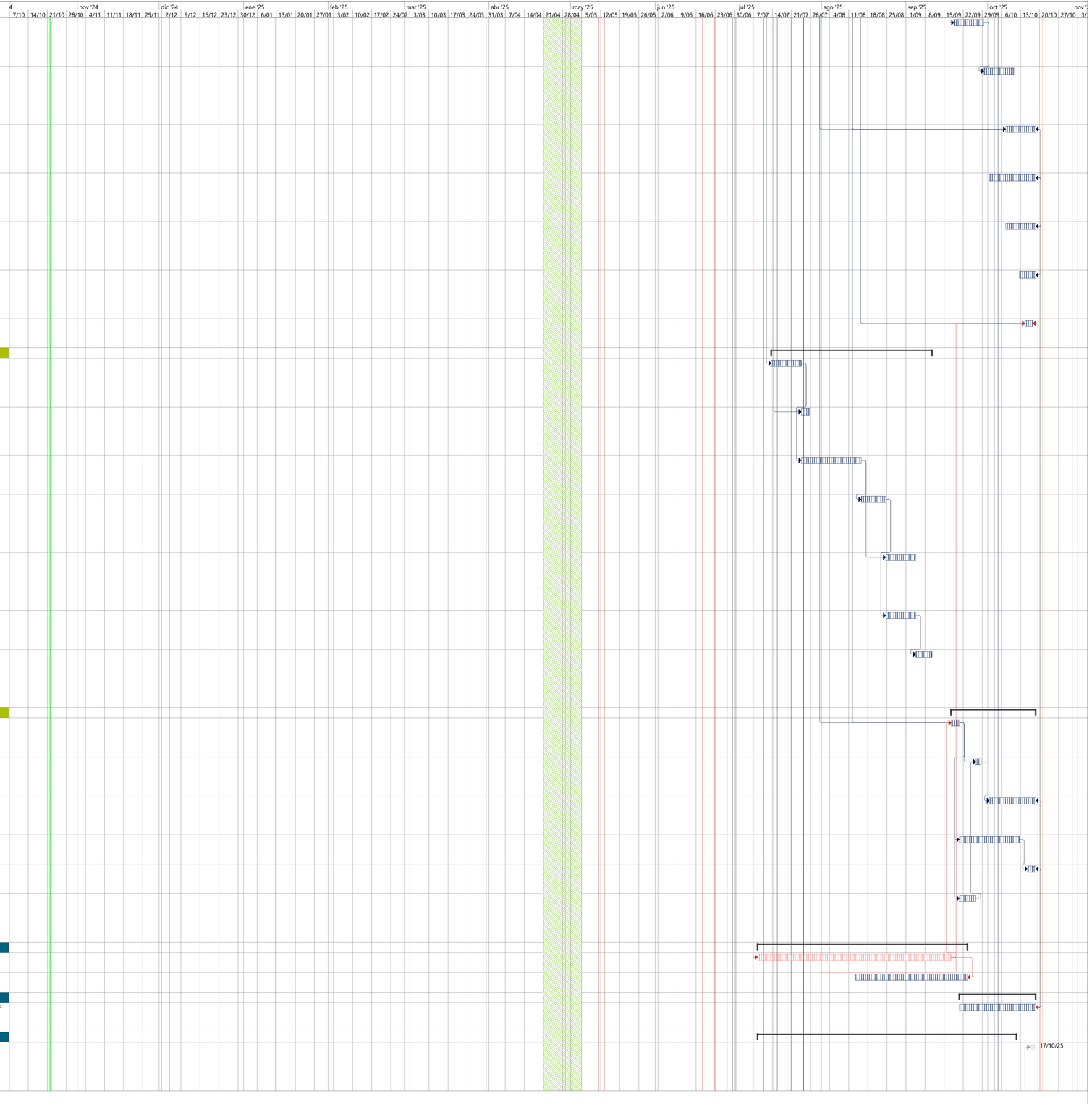


REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03 CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024	Tarea	Resumen	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Hito externo	Tarea normal de sucesor controlado de ruta de acces	Línea base	Progreso
	División	Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha límite	Tareas críticas	Hito de línea base	Progreso manual
	Hito	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Tareas externas	Tarea de resumen de sucesor controlado de ruta de a	División crítica	Resumen de línea base	

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024
CONTRATISTA: GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.

GMZ CONSTRUCTORES

Id	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO CON AIU/IVA	VLR. PARCIAL CON AIU/IVA	DURACIÓN	INICIO	FIN	PREDECESORAS	SUCESORAS
127	7.5.8	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL), INCLUYE TUBERÍA PVC 3/4"; SALIDA EN CABLEADO COBRE 1 X #12CU-AWG-HFFR-LS FASE + 1 X #12CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1 X #12CU-AWG-DESN TIERRA ACCESORIOS N	UN	24	$200.819,03	$4.819.656,00	10 días	jue 18/09/25	lun 29/09/25	126	128
128	7.5.9	TOMACORRIENTE BIFÁSICA SENCILLA 20A 220V(2Ø+N+PT), INCLUYE SALIDA EN 2N10CU-AWG-HFFR-LS FASES + 1N10CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1N12CU-AWG-DESN TIERRA, TUBERÍA PVC 3/4", CLAVIJAS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUES	UN	24	$233.049,90	$5.593.197,00	10 días	lun 29/09/25	vie 10/10/25	127	
129	7.5.10	LUMINARIA LED SYLVANIA LED EMERGENCIA DOWNLIGHT 4.5W 6K ASYM, 6000K, 170LM, 120-277V, IP20, FP>0.5, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO 1N12CU-AWG-HFFR-LS FASE + 1N12CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1N12CU-AWG-DESN TIERRA, TUBERÍA EMT 3/4", CAJA TIPO RAWELT, TORNILLERÍA, T	UN	24	$319.961,44	$7.679.074,00	10 días	mar 7/10/25	sáb 18/10/25	153FF;99;100	130FF
130	7.5.11	LUMINARIA LED REDONDA 18W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	UN	112	$187.453,13	$20.994.750,00	15 días	mié 1/10/25	sáb 18/10/25	129FF	131FF
131	7.5.12	LUMINARIA LED REDONDA 24W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	UN	66	$200.478,88	$13.231.606,00	10 días	mar 7/10/25	sáb 18/10/25	130FF	132FF
132	7.5.13	LUMINARIA LED SYLVANIA LED WALLPACK 30W NW, 4000K, 5280LM, 120-277V, IP65, FP>0.9, THD<20%, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA IMC 3/4", CAJA TIPO RAWELT, TORNILLERÍA, TER	UN	12	$474.776,00	$5.697.312,00	5 días	dom 12/10/25	sáb 18/10/25	131FF	
133	7.5.14	CAJA CON TAPACIEGA, INCLUYE TAPACIEGA, PRENSAESTOPAS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	72	$81.284,61	$5.852.492,00	3 días	mar 14/10/25	vie 17/10/25	120;150;169FF	
134	**7.6**	**PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA**		**0**	**$0,00**	**$49.316.202,00**	**52 días**	**dom 13/07/25**	**mié 10/09/25**		
135	7.6.1	PUESTA TIERRA MEDIANTE UNA (01) VARILLAS CW 5/8" COBRE-99%, INCLUYE EXCAVACION, UN (01) PUNTO DE SOLDADURA EXOTÉRMICA, UNA (01) BOLSAS 25KG DE TRATAMIENTO FISICOQUIMICO DE TERRENO, CAJA DE INSPECCIÓN DE (0,30X0,30)M CON TAPA Y TODO LO NECESARIO PARA SU C	UN	5	$591.173,09	$2.955.865,00	10 días	dom 13/07/25	jue 24/07/25	92	136;137
136	7.6.2	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TIPO MALLA PARA SUBESTACIÓN EN PEDESTAL, INCLUYE 5 VARILLAS CW 5/8"X2.4M COBRE-COBRE 99%, SOLDADURA EXOTÉRMICA, TRATAMIENTO FISICOQUÍMICO DEL TERRENO, CABLE DESNUDO NO. 2/0 CU AWG, BAJANTE, CAJAS DE INSPECCIÓN DE DIMENSIONES (0,	UN	1	$6.033.906,94	$6.033.906,00	3 días	jue 24/07/25	dom 27/07/25	18;135	
137	7.6.3	SISTEMA DE ALAMBRÓN DE ALUMINIO DE 8 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE SOPORTES, CONECTORES BIMETÁLICOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	200,55	$25.356,74	$5.085.293,00	20 días	jue 24/07/25	vie 15/08/25	135	138;139
138	7.6.4	BAJANTE DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS EN CABLE DE COBRE NO. 2/0 AWG DESNUDO,TUBERIA PVC DE 1" EMBEBIDA INCLUYE , AISLADORES, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, SOPORTES, DUCTERIA, CONECTOR BIMETÁLICO, UN (01) PUNTO DE SOLDADURA EXOTÉRMI	UN	4	$2.879.982,22	$11.519.928,00	7 días	vie 15/08/25	dom 24/08/25	137	139;140
139	7.6.5	CABLE DESNUDO AWG NO. 2/0 PARA INTERCONEXIÓN ENTRE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO FISICOQUÍMICO DEL TERRENO 25KG POR CADA 7 METROS DE CABLE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A PLANOS DE DISEÑO Y	ML	157,5	$121.522,24	$19.139.752,00	10 días	dom 24/08/25	jue 4/09/25	137;138	
140	7.6.6	PUNTA CAPTADORA DE 600 MM EN ALUMINIO DE 1XØ 5/8", INCLUYE BASE DE SOPORTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A PLANOS DE DISEÑO Y A LA NORMATIVIDAD Y REGLAMENTACIÓN VIGENTE.	UN	12	$138.991,63	$1.667.899,00	10 días	dom 24/08/25	jue 4/09/25	138	141
141	7.6.7	PUNTA CAPTADORA DE 600 MM EN ALUMINIO DE 1XØ 5/8", INCLUYE MÁSTIL METÁLICO IMC 2 METROS PARA PROLONGACIÓN DE ALTURA ÚTIL DE LAS PUNTAS CAPTADORAS, AISLADORES (POLIMÉRICOS Y CARRETE), ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUN	UN	6	$485.593,20	$2.913.559,00	5 días	jue 4/09/25	mié 10/09/25	140	
142	**7.7**	**SISTEMA CONTRA INCENDIOS - DETECCION DE INCENDIOS**		**0**	**$0,00**	**$65.199.448,00**	**28 días**	**mié 17/09/25**	**sáb 18/10/25**		
143	7.7.1	CENTRAL DE INCENDIO CONVENCIONAL CON CERTIFICACIÓN UL, INCLUYE ACCESORIOS, PROGRAMACION Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	UN	1	$13.936.741,17	$13.936.741,00	3 días	mié 17/09/25	sáb 20/09/25	99;100;150	144;146;148
144	7.7.2	FUENTES DE PODER USO CERTIFICADO SISTEMAS CONTRA INCENDIO, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1	$2.197.934,02	$2.197.934,00	2 días	vie 26/09/25	dom 28/09/25	143;148	145
145	7.7.3	DETECTOR DE HUMO BASE CONVENCIONAL DOBLE TECNOLOGÍA OPTICO TERMICO CON BASE DIRECCIONABLE, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	26	$323.835,75	$8.419.729,00	15 días	mié 1/10/25	sáb 18/10/25	144;153FF	
146	7.7.4	ESTACION MANUAL DE PARADA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	12	$512.860,56	$6.154.326,00	20 días	sáb 20/09/25	dom 12/10/25	143	147
147	7.7.5	SIRENA TECHO SIRENA/LUZ ESTROBOSCOPIA , INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	12	$503.307,46	$6.039.689,00	3 días	mié 15/10/25	sáb 18/10/25	146;153FF	
148	7.7.6	CABLE ANTIFLAMA 2X18 FPLR/FRL OS 300 V PVS TC SR, PARA SISTEMAS CONTRAINCENDIOS (USO SISTEMAS INCENDIO, AUDIOEVACUACION Y CITOFONIA DE EMERGENCIA), INCLUYE TODOS LOS ACCERORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	230,48	$123.442,51	$28.451.029,00	5 días	sáb 20/09/25	vie 26/09/25	143	144
149	**10**	**PAÑETES**		**0**	**$0,00**	**$107.985.880,00**	**69 días**	**mar 8/07/25**	**mar 23/09/25**		
150	10.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"	M2	3104,76	$31.304,51	$97.192.986,00	64 días	mar 8/07/25	mié 17/09/25	36FC-45 días	151FF+5 días;169FC-40
151	10.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO COLUMNAS 1:3 - E= 15 MM. ANCHO COLUMNAS ENTRE 0,40 A 0,80	ML	728	$14.825,40	$10.792.894,00	36 días	mié 13/08/25	mar 23/09/25	150FF+5 días	
152	**11**	**CIELO RASO**		**0**	**$0,00**	**$103.621.865,00**	**25 días**	**sáb 20/09/25**	**sáb 18/10/25**		
153	11.1	CIELO RASO PVC 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	985,7	$105.125,15	$103.621.865,00	25 días	sáb 20/09/25	sáb 18/10/25	169FF+1 día	129FF;145FF;147FF
154	**12**	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**		**0**	**$0,00**	**$245.361.264,00**	**86 días**	**mar 8/07/25**	**sáb 11/10/25**		
155	12.1	~~PINTURA EPOXICA TIPO - TRAFICO CON DEMARCACIÓN DE SEGURIDAD, PARA TRAFICO PESADO PINTURA EPOXICA EN 3 CAPAS. SUPERFICIE PREVIAMENTE ALISTADA. (INCLUYE APLICACIÓN DE DESINCRUSTANTE DEMARCACIÓN DE ZONAS DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN EN PLANOS~~	~~M2~~	~~0~~	~~$69.136,97~~	~~$0,00~~	~~0 días~~	~~vie 17/10/25~~	~~vie 17/10/25~~	~~156~~	



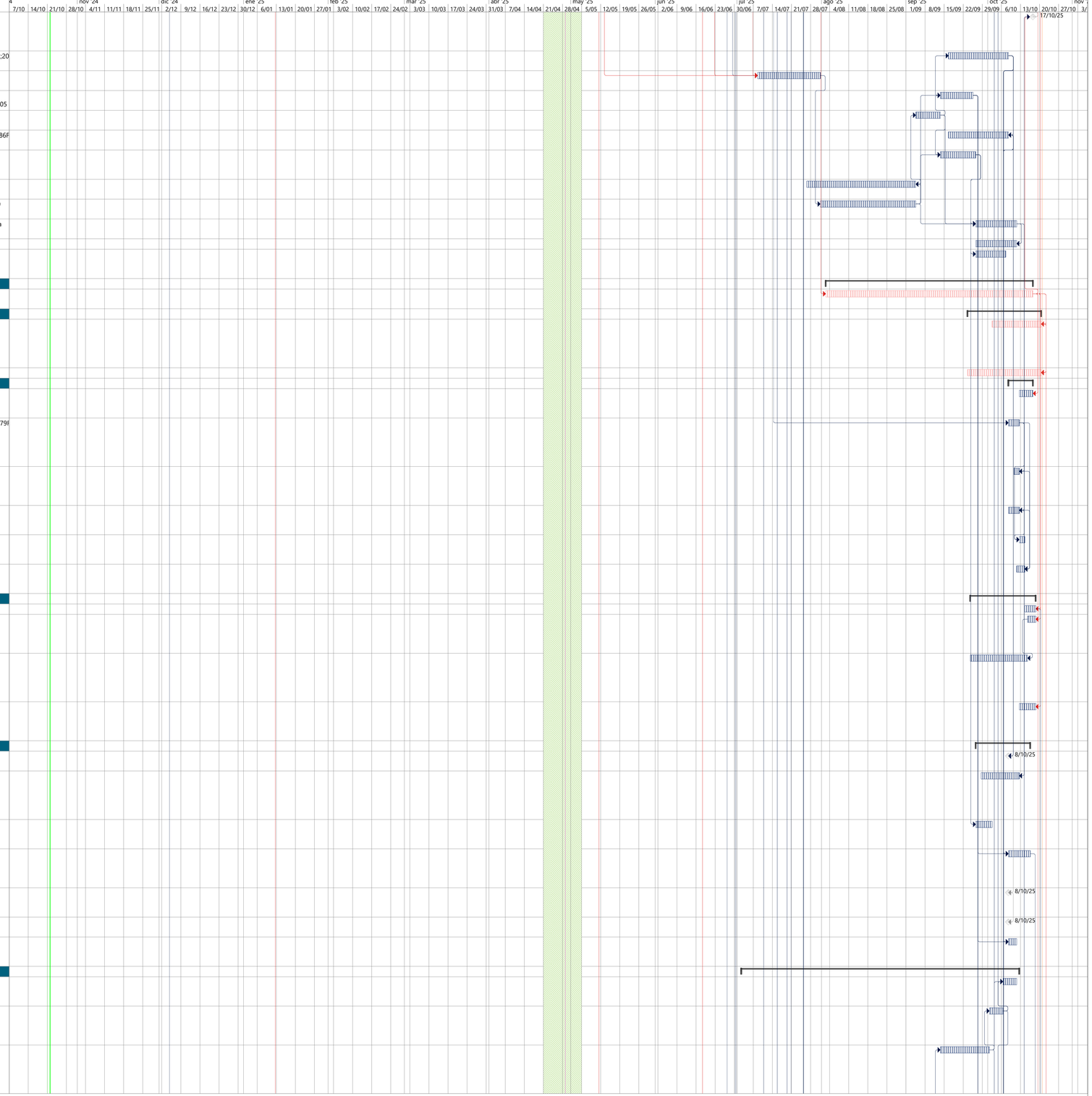
REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea de resumen de sucesor controlado de ruta de a · Tarea normal de sucesor controlado de ruta de acces · Tareas críticas · División crítica · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024
CONTRATISTA: GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.

GMZ CONSTRUCTORES

Id	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO CON AIU/IVA	VLR. PARCIAL CON AIU/IVA	DURACIÓN	INICIO	FIN	PREDECESORAS	SUCESORAS
156	12.2	PINTURA EN EPÓXICA EN 3 CAPAS PARA LÍNEAS DE DEMARCACION EN SUPERFICIE PREVIAMENTE ALISTADA , (INCLUYE APLICACIÓN DE DESINCRUSTANTE DISEÑO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN EN PLANOS	ML	0	$39.521,14	$0,00	0 días	vie 17/10/25	vie 17/10/25	169;197	155
157	12.3	CERAMICA PARA PARED FORMATO 30 X 60 CMS RECTIFICADO COLOR BLANCO BRILLANTE. H:2,40 MTS	M2	586,66	$70.115,20	$41.133.783,00	20 días	mar 16/09/25	mié 8/10/25	159CC+3 días	161FF;200;201;202;20
158	12.4	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M2	1076,96	$47.361,44	$51.006.379,00	22 días	mar 8/07/25	jue 31/07/25	29;15;150CC;36C días	164
159	12.5	CERÁMICA PARA PISO BAÑOS Y ZONAS HÚMEDAS REFERENCIA PISO MANTIS GRIS MULTITONO O SIMILAR	M2	108	$104.862,20	$11.325.117,00	11 días	sáb 13/09/25	jue 25/09/25	164;160	157CC+3 días;189;192;200;205
160	12.6	BOCAPUERTAS EN CERÁMICA COLOR WENGUE DEL ANCHO DE CADA MARCO BAJO PUERTAS O POR CAMBIO DE MATERIAL	ML	53,04	$42.072,26	$2.231.512,00	8 días	jue 4/09/25	sáb 13/09/25	163	162;165;159
161	12.7	CENEFA VERTICAL DE 0,27.7 ANCHO REF. PAÑO 3X3 COFFEE DE 27,7X27, 7 ALTURA TOTAL SIMILAR A ENCHAPE	ML	57,6	$21.212,23	$1.221.824,00	20 días	mar 16/09/25	mié 8/10/25	157FF	200;201;202;205;186F
162	12.8	ACABADO EN PIEDRA CALIZA TRITURADA DEL 95% CACO3. CARBONATO DE CALCIO, DE MAX. 2" COLOR BLANCO/ROJA CON UN ESPESOR O CAPA DE 5CM	M2	17,61	$111.527,66	$1.964.002,00	12 días	sáb 13/09/25	vie 26/09/25	164;160	167;165;188
163	12.9	GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO MADERA WOODLAND-B 60X60 CAFE, TRÁFICO: COMERCIAL ALTO	ML	482	$27.814,97	$13.406.816,00	35 días	sáb 26/07/25	jue 4/09/25	164FF	160
164	12.10	PORCELANATO MADERA WOODLAND-B 60X60 CAFE, TRÁFICO: COMERCIAL ALTO	M2	576,92	$109.623,07	$63.243.744,00	30 días	jue 31/07/25	jue 4/09/25	158	163FF;162;165;159
165	12.11	PISO GRANO DE MARMOL INCLUYE EL DESTRONQUE, PULIDA Y BRILLADA	M2	282,14	$183.817,64	$51.862.309,00	14 días	vie 26/09/25	sáb 11/10/25	162;164;160	166FF;187FF+1 día
166	12.12	GUARDAESCOBA GRANO DE MÁRMOL PERLATO CLARO H=8 CM	ML	133,88	$45.692,06	$6.117.253,00	14 días	vie 26/09/25	sáb 11/10/25	165FF	
167	12.13	CINTA ANTIDESLIZANTE FLUORESCENTE 5 M X 50 MM CON ADHESIVO EN MATERIAL TEXTURIZADO, FINO Y ELÁSTICO PARA PASOS DE LA ESCALERA	ML	52,8	$35.009,96	$1.848.525,00	10 días	vie 26/09/25	mar 7/10/25	162	
168	**13**	**ACABADOS DE MUROS PINTURA Y/O ENCHAPES**		**0**	**$0,00**	**$138.654.139,00**	**67 días**	**sáb 2/08/25**	**vie 17/10/25**		
169	13.1	ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	M2	2679,89	$51.738,74	$138.654.139,00	67 días	sáb 2/08/25	vie 17/10/25	150FC-40 días	171FF+2 días;181FF+1
170	**14**	**CARPINTERIA EN MADERA**		**0**	**$0,00**	**$168.337.891,00**	**24 días**	**mar 23/09/25**	**lun 20/10/25**		
171	14.1	PUERTA EN MADERA CON ACABADOS EN MELAMINICO COLOR WENGUE, CON 3 DILATACIONES EN FONDO COLOR NEGRO, INCLUYE MARCO EN EL MISMO MATERIAL (TODA LA MADERA DEBE SER INMUNIZADA Y SECADA PREVIAMENTE, INCLUYE CHAPA, BISAGRAS Y TOPES) ALTURA DE PISO A CIELO RASO.	UN	44	$498.594,83	$21.938.172,00	15 días	jue 2/10/25	lun 20/10/25	169FF+2 días	172FF;209FF
172	14.2	CLOSETS EN MELAMINICO 9MM RH COLOR OLMO SEGÚN DISEÑO	M2	242,3	$604.208,50	$146.399.719,00	24 días	mar 23/09/25	lun 20/10/25	171FF;169FF	
173	**15**	**CARPINTERIA METALICA**		**0**	**$0,00**	**$11.289.844,00**	**8 días**	**mié 8/10/25**	**vie 17/10/25**		
174	15.1	BASE (UN PAR) PARA SOPORTE METALICO TIPO TEE PARA AIRE ACONDICIONADO GRADUABLE DE 90X45X53 TIPO INDUSTRIAL, PLEGABLE	UN	24	$158.058,04	$3.793.392,00	4 días	dom 12/10/25	vie 17/10/25	169FF	
175	15.2	POSTES EN TUBO GALVANIZADO EN CALIENTE POR DENTRO Y POR FUERA DE 3.15 ML DE ALTURA, ESPESOR 3MM DE 2" DE DIÁMETRO, PINTADO CON DOS CAPAS DE ANTICORROSIVO Y DOS CAPAS DE ESMALTE. INCLUYE GALLINAZO DOBLE DE 35CM Y ANCLAJES CON 5 BARRAS CORRUGADAS DE 3/8" DE	UN	5	$247.156,41	$1.235.782,00	4 días	mié 8/10/25	dom 12/10/25	18FC+79 días	176FF;177FF;178;179F día
176	15.3	DIAGONALES EN TUBO GALVANIZADO EN CALIENTE POR DENTRO Y POR FUERA DE 4.5 ML, ESPESOR 3MM DE 2" DE DIÁMETRO, PINTADO CON DOS CAPAS DE ANTICORROSIVO Y DOS CAPAS DE ESMALTE.	UN	1	$435.129,41	$435.129,00	2 días	vie 10/10/25	dom 12/10/25	175FF	179FF
177	15.4	POSTES EN TUBO GALVANIZADO EN CALIENTE POR DENTRO Y POR FUERA, ESPESOR 2.5MM DE 1-1/2" DE DIÁMETRO, PINTADO CON DOS CAPAS DE ANTICORROSIVO Y DOS CAPAS DE ESMALTE.	ML	34,8	$92.392,51	$3.215.259,00	4 días	mié 8/10/25	dom 12/10/25	175FF	178;179FF
178	15.5	HILADA DE ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 14 EN ACERO GALVANIZADO RECUBIERTO EN PVC, DEBIDAMENTE ANCLADO A LOS POSTES METÁLICOS.	ML	62,72	$10.380,56	$651.068,00	1 día	dom 12/10/25	mar 14/10/25	175;177	
179	15.6	MALLA ESLABONADA EN ACERO GALVANIZADO DE 2"X2" EN CALIBRE NO. 9 RECUBIERTA EN PVC, DEBIDAMENTE TEMPLADA Y SOLDADA A LOS PERFILES TUBULARES.	M2	26,4	$74.212,66	$1.959.214,00	2 días	sáb 11/10/25	mar 14/10/25	175FF+1 día;177FF;176FF	
180	**16**	**CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO**		**0**	**$0,00**	**$54.273.285,00**	**22 días**	**mié 24/09/25**	**sáb 18/10/25**		
181	16.1	PUERTA EN ALUMINIO	M2	6,75	$242.272,51	$1.635.339,00	4 días	mar 14/10/25	sáb 18/10/25	169FF+1 día	210FF
182	16.2	VENTANAS EN ALUMINIO CORREDIZAS Y VIDRIOS FIJOS CON MARCOS DE 52MM LINEA KONCEPT SERIE 50 ALUMINA ANCHO PERFIL 77/43MM CON CELOSIAS EN ALUMINIO O MALLA EXPANDIDA EXR CAL 24 Y UNA CAPA DE ANGEO PLASTICO	M2	13,02	$417.400,69	$5.434.556,00	3 días	mié 15/10/25	sáb 18/10/25	169FF+1 día	183CF
183	16.3	VENTANAS EN ALUMINIO CORREDIZAS Y VIDRIOS FIJOS CON MARCOS DE 52MM LINEA KONCEPT SERIE 50 ALUMINA ANCHO PERFIL 77/43MM Y VIDRIO DE 5 MM CON PELICULA NANOCERAMICA (CONTROL DE INFRARROJOS) IR 35 100, EN EL ÁREA DE BAÑOS Y COCINA VIDRIO CON PELICULA DECORATI	M2	91,32	$478.728,72	$43.717.506,00	19 días	mié 24/09/25	mié 15/10/25	182CF	
184	16.4	ESCALERA PLEGABLE PARA ENTRETECHOS PELDAÑOS Y LARGEROS EN ALUMINIO CON GOMA EN LAS PUNTAS DEL LARGERO, CON BISAGRAS RETRACTILES, PASAMANOS EN EL ULTIMO TRAMO TODO SOBRE CAJON EN MADERA ANCLADO EN EL TECHO	UN	2	$1.742.942,11	$3.485.884,00	5 días	dom 12/10/25	sáb 18/10/25	169FF+1 día	
185	**17**	**CARPINTERIA ACERO INOXIDABLE**		**0**	**$0,00**	**$228.559.258,00**	**18 días**	**vie 26/09/25**	**jue 16/10/25**		
186	17.1	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ACERO INOXIDABLE REF SOCODA O SIMILAR	UN	0	$283.233,00	$0,00	0 días	mié 8/10/25	mié 8/10/25	157FF;161FF	190FF
187	17.2	BARANDA EN ACERO DE 1.03M DE ALTURA CONSTRUIDA EN PARALES VERTICALES TUBERÍA REDONDA DE 2" A.N. CON BASE EN PLATINA Y 4 PERNOS DE ANCLAJE TORNILLO DE PRESIÓN EL PASAMANOS SUPERIOR ACERO INOXIDABLE REDONDA 2" Y PASAMANOS INTERMEDIO 70CM ACERO TUBERÍA A.N.	ML	201,58	$651.346,79	$131.298.486,00	13 días	dom 28/09/25	dom 12/10/25	165FF+1 día	
188	17.3	BARANDA EN ACERO EN MURO A UNA ALTURA DE 1.03M PASAMANOS ACERO INOXIDABLE TUBERÍA REDONDA 2" CON ANCLAJES A PARED CADA 1M EN CUMPLIMIENTO A NORMA NTC	ML	23,6	$214.745,82	$5.068.001,00	6 días	vie 26/09/25	jue 2/10/25	162	
189	17.4	DIVISIONES PARA BAÑO EN VIDRIO LAMINADO TEMPLADO 4+4 DE SEGURIDAD, PVB .76 COLOR NEGRO INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE PUERTAS).	M2	128,64	$662.055,44	$85.166.811,00	7 días	mié 8/10/25	jue 16/10/25	159;157;161	207FF
190	17.5	DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIÉNICO DE SOBREPONER, EN ACERO INOXIDABLE 304, MEDIDAS APROXIMADAS 15 CM X 10 CM X 15 CM CAPACIDAD 1 ROLLOS	UN	0	$94.596,24	$0,00	0 días	mié 8/10/25	mié 8/10/25	186FF	191FF
191	17.6	BASURERA EN ACERO INOXIDABLE PARA ANCLAR A DIVISIONES Y/O PARED DE 10LT REF SOCODA O SIMILAR	UN	0	$315.104,07	$0,00	0 días	mié 8/10/25	mié 8/10/25	190FF	
192	17.7	REJILLA SIFON PISO 60CMX10CM ACERO INOXIDABLE 304 ESCURRIDOR DE PISO, FILTRO CABELLO Y OTROS DESECHOS, SISTEMA ANTIOLOR, ANTI-INSECTOS	UN	24	$292.748,36	$7.025.960,00	3 días	mié 8/10/25	sáb 11/10/25	159;157	
193	**18**	**CUBIERTAS**		**0**	**$0,00**	**$669.696.138,00**	**92 días**	**mié 2/07/25**	**dom 12/10/25**		
194	18.1	DOMO CON LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR E=10MM (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	13,32	$89.051,33	$1.186.163,00	5 días	lun 6/10/25	sáb 11/10/25	196;195	
195	18.2	FLANCHE EN LÁMINA DE 0,25 ÚTIL POR 2,40ML CAL 26 SEGÚN PLANOS PARA LA CUBIERTA CONTRA MURO INCRUSTADO Y SELLADO CON IMPERMEABILIZANTE SIKA FLEX PINTURA ELECTROESTATICA RAL 6005	ML	48,76	$40.472,83	$1.973.455,00	4 días	mié 1/10/25	lun 6/10/25	196	197;194;61
196	18.3	TEJA EN LÁMINA SIN TRASLAPO COLOR EXTERIOR SEGÚN UMA Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" HASTA 50 CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4), RELLENO CON POLIESTIRENO (ICOPOR) Y TODO ACCESORIOS NECESARIOS PA	M2	1152,71	$240.057,92	$276.717.169,00	17 días	sáb 13/09/25	mié 1/10/25	198	194;195;197;61



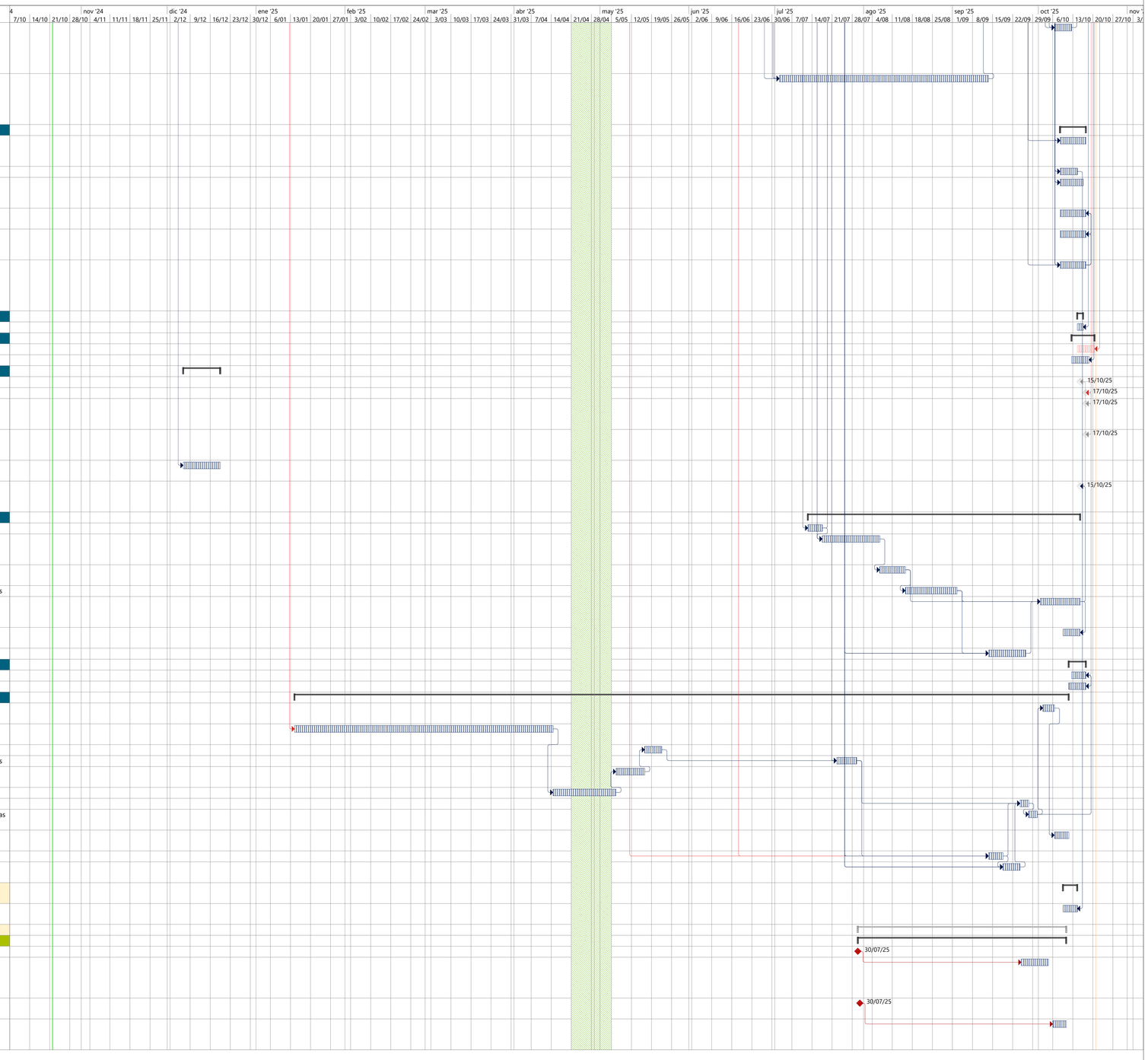
REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024

Tarea, División, Hito, Resumen, Resumen del proyecto, Tarea inactiva, Hito inactivo, Resumen inactivo, Tarea manual, solo duración, Informe de resumen manual, Resumen manual, solo el comienzo, solo fin, Tareas externas, Hito externo, Fecha límite, Tarea de resumen de sucesor controlado de ruta de a, Tarea normal de sucesor controlado de ruta de acces, Tareas críticas, División crítica, Línea base, Hito de línea base, Resumen de línea base, Progreso, Progreso manual

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024
CONTRATISTA: GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.

GMZ CONSTRUCTORES

Id	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO CON AIU/IVA	VLR. PARCIAL CON AIU/IVA	DURACIÓN	INICIO	FIN	PREDECESORAS	SUCESORAS
197	18.4	REVESTIMIENTO POR PROYECCION MECANICA EN CALIENTE A BASE DE POLIUREA PURA, DE DOS COMPONENTES, DE EXTRA RÁPIDO CURADO PARA LA APLICACIÓN DE MEMBRANAS ELÁSTICAS, CON PUENTEO DE FISURAS TIPO EUCOFLEX CALIENTE DE TOXEMENT O SIMILAR, INCLUYE APLICACION DE IMP	M2	87,63	$315.060,65	$27.608.764,00	6 días	lun 6/10/25	dom 12/10/25	196;195	156
198	18.5	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFILES METALICOS TIPO ACESCO O SIMILAR SEGUN PLANOS. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SU MONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO TEMPLETES, CONTRAVIENTOS Y OTROS ACCESORIOS, COMO TAMBIEN PINTURA EN ANTICORROSIVO Y	KL	15529,33	$23.324,29	$362.210.587,00	65 días	mié 2/07/25	sáb 13/09/25	25;27;19	196
199	**19**	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**		**0**	**$0,00**	**$80.156.705,00**	**8 días**	**mié 8/10/25**	**vie 17/10/25**		
200	19.1	SANITARIO LÍNEA MONTECARLO NOVO DUAL DE DOBLE DESCARGA, CON TAPA DE ASIENTO DE CIERRE SUAVE ACCESORIOS, SOLDADURA, ETC.	UN	24	$940.716,59	$22.577.198,00	8 días	mié 8/10/25	vie 17/10/25	159;157;161	
201	19.2	GANCHO TOALLERO	UN	24	$67.758,29	$1.626.198,00	5 días	mié 8/10/25	mar 14/10/25	157;161	242FF
202	19.3	REGISTRO CON DUCHA SENCILLA ARCE CUADRADA/REDONDA O SIMILAR DE PARED INCLUYE ACCESORIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	24	$373.335,79	$8.960.058,00	7 días	mié 8/10/25	jue 16/10/25	157;161	
203	19.4	LAVAMANOS CUADRADO DE 46X46X16 ALFA O SIMILAR REF:135045473	UN	24	$295.667,36	$7.096.016,00	8 días	mié 8/10/25	vie 17/10/25	205FF	204FF
204	19.5	GRIFERIA PARA LAVAMANOS MONOCONTROL LINEA OZ CROMO REF-20OZ5003400 PRESION 125 PSAI DE 8,7L/MIN INCLUYE MANGUERAS DE CONEXIÓN	UN	24	$129.355,30	$3.104.527,00	8 días	mié 8/10/25	vie 17/10/25	203FF;205FF	
205	19.6	MESON INTEGRAL EN LÁMINA DE MÁRMOL PIEDRA NATURAL COLOR DORADO CRISTAL/CAFE PINTO CON CARACOL ABSOLUTO O SIMILAR (SEGÚN PLANOS, INCLUYE REENGUEZ (4 CMS) Y SALPICADERO DE 0.10CMS MEDIDAS MESON 0,55 PROFUNDIDAD LARGO SEGÚN PLANOS	ML	48	$766.514,77	$36.792.708,00	8 días	mié 8/10/25	vie 17/10/25	159;157;161	204FF;203FF
206	**20**	**VIDRIOS Y ESPEJOS**		**0**	**$0,00**	**$3.527.534,00**	**2 días**	**mar 14/10/25**	**jue 16/10/25**		
207	20.1	ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADO EN MURO)	M2	17,28	$204.139,70	$3.527.534,00	2 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	189FF	
208	**21**	**CERRADURAS**		**0**	**$0,00**	**$7.420.271,00**	**6 días**	**dom 12/10/25**	**lun 20/10/25**		
209	21.1	CERRADURA TIPO ALCOBA DE MANIJA SATINADA	UN	24	$114.762,69	$2.754.304,00	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	171FF	
210	21.2	CERRADURA YALE DOBLE PASADOR	UN	20	$233.298,38	$4.665.967,00	5 días	dom 12/10/25	sáb 18/10/25	181FF	
211	**22**	**OBRAS GENERALES**		**0**	**$0,00**	**$11.225.109,00**	**10 días**	**vie 6/12/24**	**jue 19/12/24**		
212	~~22.1~~	~~EMPRADIZACION - TIERRA NEGRA, ABONO Y GRAMA TIPO KIKUYO~~	~~M2~~	~~0~~	~~$31.010,20~~	~~$0,00~~	~~0 días~~	~~mié 15/10/25~~	~~mié 15/10/25~~	~~217FF~~	~~227FF~~
213	~~22.2~~	~~AVISOS ACRILICOS IMPRESIÓN DIGITAL 25X9 18X13~~	~~UN~~	~~0~~	~~$169.018,78~~	~~$0,00~~	~~0 días~~	~~vie 17/10/25~~	~~vie 17/10/25~~	~~169FF~~	~~227FF;214FF~~
214	~~22.3~~	~~LETRA EN ACRÍLICO DE 17X10 ESPESORES DE 6 MM 2 CAPAS DE 3 MM DE ACRÍLICO NEGRO Y EN EL FRENTE UNA CAPA DE ACRÍLICO SILVER DE 3MM~~	~~UN~~	~~0~~	~~$69.810,03~~	~~$0,00~~	~~0 días~~	~~vie 17/10/25~~	~~vie 17/10/25~~	~~213FF~~	~~215FF~~
215	~~22.4~~	~~ESCUDO TALLADO EN ALUMINIO NATURAL BRILLADO (SIN COLORES) TAMAÑO 0,40 X0,30 MTS. REF. FUERZA AEREA COLOMBIANA~~	~~UN~~	~~0~~	~~$2.127.604,12~~	~~$0,00~~	~~0 días~~	~~vie 17/10/25~~	~~vie 17/10/25~~	~~214FF~~	
216	22.5	TALA DE ÁRBOLES PORTE MEDIO Y ALTO, INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIALY COMPENSACION.	UN	4	$2.806.277,37	$11.225.109,00	10 días	vie 6/12/24	jue 19/12/24	12CC	
217	~~22.6~~	~~CONTENEDOR DE RAICES TIPO A-1 20X1.20 LADRILLO TOLETE LECHO FILTRANTE REF. CONT.: CARTILLA DEL ESPACIO PUBLICO BTA~~	~~UN~~	~~0~~	~~$971.596,51~~	~~$0,00~~	~~0 días~~	~~mié 15/10/25~~	~~mié 15/10/25~~	~~223FF~~	~~212FF~~
218	**23**	**URBANISMO**		**0**	**$0,00**	**$202.051.457,00**	**85 días**	**sáb 12/07/25**	**mié 15/10/25**		
219	23.1	DEMOLICIÓN ANDÉN ESPESOR HASTA 25 CM, INCLUYE RETIRO	M2	12	$78.336,66	$940.039,00	5 días	sáb 12/07/25	jue 17/07/25	18	220;3FF
220	23.2	NIVELACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUB-RASANTE PARA ANDEN HASTA OBTENER UN CBR SEGÚN ESPECIFICACIÓNES	M2	703,71	$10.891,99	$7.664.799,00	18 días	jue 17/07/25	mié 6/08/25	219;3	221
221	23.3	EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE RECEBO COMUN PARA RELLENO EN ANDEN	M3	937,53	$146.006,89	$136.885.840,00	8 días	mié 6/08/25	vie 15/08/25	220	222;223
222	23.4	SUBBASE GRANULAR PEATONAL	M3	102,7	$189.631,53	$19.475.157,00	15 días	vie 15/08/25	mar 2/09/25	221	223;225FC+10 días
223	23.5	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0,10M. INCLUYE MATERIALES, FORMALETA, TEXTURIZADO, CURADO Y MALLA ELECTROSOLDADA	M2	255,95	$51.701,35	$13.232.960,00	12 días	mié 1/10/25	mié 15/10/25	222;221;225FC+5 días	217FF;224FF
224	23.6	JUNTAS DE DILATACIÓN. INCLUYE CORTE DEL CONCRETO, FONDO DE JUNTA Y SELLO.	ML	94,6	$37.756,47	$3.571.762,00	5 días	jue 9/10/25	mié 15/10/25	223FF	
225	23.7	BORDILLO PREFABRICADO TIPO A-80	ML	283	$71.663,96	$20.280.900,00	12 días	sáb 13/09/25	vie 26/09/25	222FC+10 días;8	223FC+5 días
226	**24**	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMPROS**		**0**	**$0,00**	**$20.314.892,00**	**5 días**	**sáb 11/10/25**	**vie 17/10/25**		
227	24.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M2	2495,11	$5.502,68	$13.729.802,00	4 días	dom 12/10/25	vie 17/10/25	212FF;237FF;213	228FF
228	24.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	113	$58.275,14	$6.585.090,00	5 días	sáb 11/10/25	vie 17/10/25	227FF	
229	**25**	**VIAS- PAVIMENTOS**		**0**	**$0,00**	**$307.208.395,00**	**214 días**	**mar 14/01/25**	**sáb 11/10/25**		
230	25.1	TOPELLANTA 45CM X 11CM X 10CM, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO	UN	48	$52.323,75	$2.511.539,00	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	237FC+2 días	238
231	25.2	EXCAVACION MECANICA , NO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOCISIÓN FINAL DE EXCAVACION	M3	1167,67	$34.851,94	$40.695.568,00	70 días	mar 14/01/25	lun 14/04/25	7	235
232	25.3	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	160,21	$204.914,08	$32.829.284,00	5 días	vie 16/05/25	jue 22/05/25	234	233
233	25.4	BASE GRANULAR CLASE A	M3	109,05	$291.267,15	$31.762.682,00	7 días	mar 22/07/25	mar 29/07/25	232;66	236;239FC+40 días
234	25.5	EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE RECEBO COMUN PARA RELLENO EN VIAS	M3	425,4	$142.320,74	$60.543.244,00	10 días	mar 6/05/25	vie 16/05/25	235	232
235	25.6	GEOTEXTIL TEJIDO BX 40 O EQUIVALENTE	M2	746,64	$36.410,35	$27.185.426,00	3 días	lun 14/04/25	mar 6/05/25	231	234
236	25.7	IMPRIMACION CON EMULSIÓN ASFALTICA (CRR)	M3	740	$9.317,90	$6.895.242,00	3 días	mié 24/09/25	sáb 27/09/25	233;239;240	237
237	25.8	EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC - 19 INVIAS)	M3	70,01	$1.308.766,80	$91.626.763,00	3 días	sáb 27/09/25	mar 30/09/25	236	227FF;230FC+2 días
238	25.9	MARCAS VIALES CON PINTURA TRAFICO BLANCO Y AMARILLO REFLECTIVA CON MICROESFERAS.	M2	35,84	$31.538,51	$1.130.340,00	5 días	lun 6/10/25	sáb 11/10/25	230	
239	25.10	SARDINEL TIPO A10. INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN Y PEGA.	ML	108,6	$89.194,87	$9.686.563,00	5 días	sáb 13/09/25	jue 18/09/25	233FC+40 días;1	240;236
240	25.11	BORDILLO BAJO RAMPA CONSTRUIDO EN SITIO NCLUYE ACERO DE REFUERZO, MORTERO DE NIVELACION	ML	25,72	$91.047,59	$2.341.744,00	5 días	jue 18/09/25	mié 24/09/25	239;85;86	236
241	**NP-OC**	**ACTIVIDADES OBRA NO PREVISTAS (NP) Y/O ADICIONALES (AD) Y/O POR CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN (CE)**		**0**	**$0,00**	**$4.631.808,00**	**4 días**	**jue 9/10/25**	**mar 14/10/25**		
242	NP 2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO (TOALLERO, PORTARROLLO, PERCHA Y JABONERA)	UN	24	$192.992,00	$4.631.808,00	4 días	jue 9/10/25	mar 14/10/25	201FF	
243	**27**	**EQUIPOS CON IVA**		**0**	**$0,00**	**$77.737.924,00**	**56,56 días**	**mié 30/07/25**	**vie 10/10/25**		
1	**27.1**	**EQUIPOS ELECTRICOS**		**0**	**$0,00**	**$77.737.924,00**	**56,56 días**	**mié 30/07/25**	**vie 10/10/25**		
2	27.1.1.1	ADQUISICION TRANSFORMADOR (ITEM 27.1.1)	UN	1	$0,00	$0,00	0 días	mié 30/07/25	mié 30/07/25		3
3	27.1.1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO RADIAL TIPO PEDESTAL DE 112,5KVA DEVANADO CU-CU, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	UN	1	$52.747.924,99	$52.747.924,00	8 días	jue 25/09/25	sáb 4/10/25	2	
4	27.1.2.1	ADQUISICION CAJA MANIOBRAS EN MEDIA TENSIÓN 13,2 KV (ITEM 27.1.2)	UN	1	$0,00	$0,00	0 días	mié 30/07/25	mié 30/07/25		5
5	27.1.2	CAJA DE MANIOBRAS EN MEDIA TENSIÓN 13,2 KV DE TRES (03) VÍAS, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	UN	1	$24.990.000,00	$24.990.000,00	5 días	lun 6/10/25	vie 10/10/25	4	



ARQ. WILMAR YESID ZARAZA MORA
REPRESENTANTE LEGAL
GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.

ARQ. LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO 738

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No. 03
CONTRATO No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea de resumen de sucesor controlado de ruta de a · Tarea normal de sucesor controlado de ruta de acces · Tareas críticas · División crítica · Línea base · Hito de línea base · Resumen de línea base · Progreso · Progreso manual

Acta Consecutivo No.	001	**Lugar y Fecha**	06 de junio de 2025
Asunto	**ACTA DE ACUERDO DIRECTO N°001-2025**		
Oficina Productora	**Contratistas del CONTRATO DE OBRA No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024**		
Hora Inicio	16:00 horas	**Hora Finalización**	17:00 horas
Ausentes	N/A		
Orden del día: Verificación Observaciones			
Desarrollo:			

ACTA DE ACUERDO DIRECTO N°001-2025
CONTRATO DE OBRA No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

El día 06 del mes de junio de 2025 a las 16:30 horas mediante plataforma TEAMS se reunieron; el **Señor TC. FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ** en su calidad de Ordenador del gasto, el **Señor Mayor MATIAS MORENO VACA** en su calidad de supervisor del contrato de interventoría por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**; el **Señor arquitecto WILMAR ZARAZA MORA,** en calidad de Representante legal del contratista de obra **GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.**, identificado con NIT 901.639.965-4, del **Contrato de Obra No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024**. y la **Señorita LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, en calidad de Representante Legal del contratista de interventoría. **CONSORCIO 738**, identificado con NIT 901.875.619-1 del **Contrato de Interventoría No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024**.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Aplicación acuerdo directo de las diferencias contractuales surgidas en el marco de la ejecución de los contratos de obra e interventoría mencionados, relacionados en el asunto, con fundamento en la cláusula 17 de la minuta contractual.

1. ANTECEDENTES

1.1. El Contrato de Obra No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 fue suscrito con GMZ CONSTRUCTORES S.A.S. el 16 de septiembre de 2024, cuyo objeto es la construcción del alojamiento para oficiales solteros en el CACOM-3.

1.2. El Contrato de Interventoría No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 fue suscrito con el CONSORCIO 738, el 16 de septiembre de 2024, con el objeto de ejercer la interventoría técnica, jurídica, financiera, contable y administrativa sobre el contrato de obra.

1.3. Se realizó Contrato modificatorio el 20/12/2024, conforme a los documentos soporte y la viabilidad de la interventoría, regidas por las cláusulas 1 PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO, CLAUSULA 2 FORMA DE PAGO, CLAUSULA 3 GARANTIAS.

1.4. Conforme cronograma, la obra nunca presento atraso general durante la ejecución del contrato, puesto que el constructor deicidio iniciar con la construcción del edificio y del parqueadero de manera simultánea, sin embargo, se evidenció en comités de seguimiento efectuado por la supervisión del contrato de interventoría y el contratista de interventoría que unas actividades del capítulo de cimentación y mampostería estaban mal programadas y en destiempo conforme proceso constructivo, las cuales de manera progresiva en la línea de tiempo generarían un atraso que ponía en riesgo la entrega del contrato, situación que genero alerta conforme el rendimiento de la obra y de manera inmediata se reportó en comité de seguimiento de la dirección de infraestructura el 21 de febrero de 2025, quedando como compromiso de los contratista reformular y ajustar la programación para que a través de modificatorio se incluyera. Esta programación fue presentada por obra e interventoría para el 10 de abril de 2025.

1.5. En comité de seguimiento en sitio efectuado el 26/02/2025, el supervisor del contrato de interventoría, en presencia de contratistas de obra e interventoría, solicitó a la interventoría proyectar y radicar informe de posible incumplimiento del contrato de Obra No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024, avizorando esta situación en razón a las actividades en atraso, la falta de un balance de obra y el bajo rendimiento del constructor; este informe fue perfeccionado y radicado a la ordenación del gasto mediante oficio No FAC-S-2025-077041-CI del 18 de abril de 2025.

1.6. Durante la intervención del contratista de obra en comité de seguimiento de la Dirección de Infraestructura el 11 de abril de 2025, este de manera unilateral presenta un balance desconocido por las partes, argumentando un desequilibrio económico por $500.000.000,00 basado en situaciones técnicas no contempladas en diseños.

1.7. El 16 de abril de 2025 se suspenden por un término de veinte (20) días los contratos de OBRA No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y contrato de INTERVENTORÍA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, con el fin de instaurar mesas de trabajo con la ordenación del gasto, equipo estructurador, contratista de obra e interventoría a fin de realizar una verificación sobre diseños de manera integral de todo el proyecto.

1.8. Los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2025 se llevaron a cabo las mesas de trabajo de manera presencial en las instalaciones de la dirección de infraestructura, dando como resultado, la desvirtuación del desequilibrio económico manifestado de manera unilateral por parte del contratista de obra y se proyecta balance y memorias de cálculo sobre diseños, con un saldo a favor de la entidad por $185.000.000,00 el cual deberá ser ajustado por los contratistas de obra e interventoría conforme las actividades ejecutadas.

1.9. El 06 de mayo de 2025 se reinician ambos contratos.

1.10. Ambos contratos fueron suspendidos y posteriormente reiniciados, siendo objeto de solicitud de prórroga debido a condiciones climáticas adversas, retrasos en suministros, y factores externos que impactaron la productividad, conforme lo acreditaron los contratistas mediante los oficios GMZ-FAC-OBR-082 y FAC-156-00-DIFRA-2024-076.

1.11. El día 20 de mayo de 2025 con un 30.5% de ejecución frente a un 100 % programado, se modifican los contratos de obra e interventoría ajustando la fecha de entrega del contrato al 09 de junio de 2025 conforme el tiempo empleado en la suspensión, incluyendo para el contrato de obra, incluir la garantía para los bienes, en atención a que fue identificado en el numeral 9.2 del documento FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA (EDP) que hace parte de los documentos contractuales, no se encuentra el amparo por garantía de los equipos contratados en el capítulo 27 del presupuesto de obra, se solicitó al contratista la aprobación para la inclusión de este amparo en el modificatorio No.2 al contrato de obra No.107-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

2. APLICACIÓN CLÁUSULA 17 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La Entidad, como el representante legal del contratista de obra y el de la interventoría, en atención a lo dispuesto en las cláusulas contractuales relativas a la resolución de conflictos, cuyo sustento radica en el principio de planeación debidamente soportado en los estudios previos elaborados y aceptados por la otra parte negocial, en cobijo de lo reconocido en la Constitución Política en el inciso cuarto del artículo 116, así como lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 sobre la gestión contractual y, teniendo en cuenta que el contrato estatal se rigen por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes (artículo 13,23, 28, 32, 40 ,44 y 45 de la Ley 80 de 1993 y 2 Código de Comercio), de donde en ejercicio de la autonomía de la voluntad las partes contratantes, para resolver los litigios o controversia que surjan del

contrato o los que se adviertan con posterioridad, pueden celebrar arreglos directos sobre los aspectos de carácter transigibles[1].

Y considerando que por medio de los arreglos las Entidades públicas pueden asegurar el cumplimiento de los diversos fines de la organización estatal (Ley 80, artículo 3°), entre los cuales se destacan la preservación de la celeridad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos (C.P. arts. 1°, 2° y 209)[2], los aquí suscribientes consideran pertinente actuar con diligencia para prevenir la apertura de procedimientos administrativos sancionatorios y evitar la paralización del servicio, aplicando directamente la regla estipulada en la cláusula 17 del contrato, las partes:

3. RECONOCEN

- Existió una afectación al ritmo de ejecución del proyecto, las cuales se derivaron de distintos factores que inciden de manera diferenciada según su origen. En ese sentido, se identifican como atribuibles a los contratistas los retrasos en la planeación y ejecución de actividades críticas conforme al cronograma inicial. De igual manera, se presentaron situaciones externas y ajenas a las partes, como condiciones climáticas adversas registradas en el mes de abril y afectaciones en el suministro de materiales. A continuación, se detallan las afectaciones generadas de estos hechos:

AFECTACIONES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA DE OBRA (GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.)

1. **Retrasos en la ejecución del proyecto**
   Bajo rendimiento del constructor que generó un desfase importante entre lo ejecutado y lo programado; soportado además en el informe de la interventoría: “Ejecución inferior al 20 % del avance programado.
2. **Falta de recursos técnicos y humanos suficientes**
   El contratista no ha suministrado los recursos técnicos y humanos suficientes para garantizar el avance del proyecto.
3. **Ausencia de balance actualizado y ajustes contractuales oportunos**
   Falta de un balance de obra, lo cual afectó la toma de decisiones sobre programación y continuidad del contrato.
4. **No implementación de un plan de recuperación**
   “No se evidencia un plan de acción eficiente, formal ni una programación de recuperación.
5. **Incumplimiento del cronograma inicial**
   Se han incumplido las metas de ejecución establecidas contractualmente, sin justificación válida.
6. **Afectación financiera derivada de la prórroga**
   El valor de la adición de la interventoría
7. **Desvirtuación de supuesto desequilibrio**
   El contratista presentó una solicitud sustentando un desequilibrio económico por valor de $500.000.000, situación que fue desvirtuada en mesas de trabajo.

[1] Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, Consejero Ponente JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA del 13 de febrero de 2013 Radicación número: 73001-23-31-000-2001-01189-01(24612)
[2] Corte Constitucional Sentencia de tutela 017 de 2005 expediente T-973352

AFECTACIONES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA (CONSORCIO 738)

1. **Permisividad frente al bajo rendimiento del contratista de obra**
   Ha actuado con permisividad frente a las desviaciones del contratista, sin promover medidas preventivas ni correctivas eficaces
2. **Ausencia de advertencias o correctivos oportunos**
   No se evidencian advertencias formales ni correctivos contundentes frente a los reiterados atrasos.
3. **Falta de recomendaciones claras a la supervisión**
   No se registran recomendaciones claras a la supervisión que permitan adoptar decisiones contractuales oportunas.
4. **Afectación financiera derivada de la prórroga**
   El valor de la adición de la interventoría.

AFECTACIONES ATRIBUIBLES A TERCEROS O CAUSAS EXTERNAS

1. **Condiciones climáticas extremas**
   - Altas temperaturas y oleadas de calor registradas entre enero y abril de 2025.
   - Afectación directa en el rendimiento de la mano de obra en campo.
2. **Demoras en los tiempos de entrega de proveedores**
   - Empresas afectadas: Ferretería GyJ, F&J Ingeniería, Construction GYD SAS, entre otras. Justificado mediante cartas de los proveedores.
3. **Impactos logísticos causados por el Carnaval de Barranquilla**
   - Reducción o suspensión de operaciones de proveedores clave.
   - Disminución en la disponibilidad de transporte de carga.
   - Ausentismo de personal de proveedores por participación en festividades.
4. **Restricciones de movilidad por parte de las autoridades locales**
   - Limitaciones al transporte de carga pesada durante los días del Carnaval.
   - Congestión vehicular y bloqueos viales temporales.
5. **Afectación por obra vecina**
   - Daños en redes eléctricas que ocasionaron una interrupción de 15 días en la ejecución de actividades del proyecto.
6. **Inseguridad en la zona del proyecto**
   - Imposibilidad de programar jornadas nocturnas por temor del personal a ser víctima de hechos delictivos.

- Estas circunstancias, en conjunto, produjeron una desaceleración significativa en el ritmo de ejecución que obligó a reevaluar las condiciones del proyecto y a establecer un nuevo marco de compromisos que permita su normal desarrollo, sin perjuicio de las acciones correctivas y preventivas que cada parte debe adoptar.

- Si bien se reconoce que varias de las situaciones que afectaron el desarrollo del proyecto obedecen a factores externos o imprevistos, ello no exime a las partes contratistas de su deber de adoptar medidas oportunas y proporcionales que permitan garantizar la continuidad del objeto contractual, conforme a los principios de planeación, responsabilidad y cumplimiento que rigen la contratación estatal. En este sentido, el acuerdo aquí suscrito representa también una expresión de

corresponsabilidad frente a las afectaciones generadas durante la ejecución del contrato, y una manifestación concreta de la voluntad de las partes de restablecer el equilibrio contractual, priorizando el cumplimiento del objeto como finalidad superior del contrato estatal.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Las partes expresan su voluntad de resolver las diferencias contractuales existentes a través del presente acuerdo conciliatorio de carácter extrajudicial, en concordancia con los principios de economía, celeridad y solución directa de controversias establecidos en el régimen de contratación estatal.

- Asimismo, GMZ CONSTRUCTORES S.A.S., en su calidad de contratista de obra, y el CONSORCIO 738, en su calidad de contratista de interventoría, se comprometen de manera solidaria a asumir los costos asociados a la adición presupuestal requerida para el contrato de interventoría, como resultado de la prórroga previamente solicitada por las partes. La entidad no asumirá valor alguno derivado de esta adición, la cual corresponde exclusivamente a los contratistas como manifestación de su buena fe contractual y responsabilidad frente a las afectaciones generadas en la ejecución. Dichos costos definidos en la suma de $131.232.474,10 han sido proyectados conforme al análisis técnico-financiero conjunto entre los contratistas y la entidad los cuales se detallan a continuación:

  El costo estimado por la afectación derivada del tiempo adicional generado por la prórroga del contrato de interventoría asciende a la suma de $131.232.474,10. De este valor, el contratista de interventoría CONSORCIO 738, en ejercicio de su autonomía técnica y financiera, ha decidido asumir el 42,42 %, equivalente a $55.672.722,00. Por su parte, el contratista de obra GMZ CONSTRUCTORES S.A.S. asumirá el valor restante, correspondiente al 57,58 %, equivalente a $75.559.752,10. Los conceptos específicos que componen este valor se encuentran discriminados en el balance técnico-financiero de la interventoría que se adjunta como anexo a la presente acta, y que detalla los rubros correspondientes a personal técnico, asesores, costos administrativos y demás componentes directamente relacionados con la extensión del plazo contractual.

En consecuencia, el contratista manifiesta su disposición para realizar el pago correspondiente a través de una de las siguientes modalidades, previa aprobación por parte de la Entidad:

Depósito voluntario por parte del contratista dentro de los dos primeros pagos parciales. Depósito por el valor de $75.559.752,1 por parte del contratista de obra, dentro de los dos primeros pagos que realice la entidad, valores que deben ser consignados a la cuenta corriente No. 110-080-00015-1 del Banco Popular a nombre TESORAL MINDENAL COFAC INVERSIÓN[3]. Se distribuirá en dos pagos, que serán incluidos en la minuta del modificatorio como obligatorios, así: un 50 % se destinará al primer pago parcial de la obra y el 50 % restante al segundo. Ambos pagos se realizarán una vez suscrito el presente acuerdo, previa autorización por parte de la supervisión e interventoría. La transferencia correspondiente deberá efectuarse, como máximo, dentro de los tres días siguientes al desembolso del corte, sin que esto afecte la ejecución del objeto contractual. Esta modalidad de pago se entenderá como un acto autónomo de cumplimiento derivado del presente acuerdo, y no como una contraprestación exigible dentro del marco contractual.

[3] Oficio No FAC-S-2025-111334-CI del 6 de junio de 2025 /
concepto e instrucciones respecto a la viabilidad de la forma de pago derivada del acta de acuerdo directo contrato de OBRA N° 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024. DIFIN.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como parte del compromiso conjunto para asegurar la continuidad y efectividad de la ejecución contractual, se deja constancia que los recursos correspondientes a la adición presupuestal del contrato de interventoría serán aportados por los contratistas, conforme a los porcentajes y valores estipulados en el presente acuerdo. No obstante, una vez cumplido este compromiso económico por parte de **GMZ CONSTRUCTORES S.A.S.**, la Fuerza Aeroespacial Colombiana realizará las gestiones administrativas, presupuestales y contractuales correspondientes para formalizar dicha adición, incluyendo la expedición del respectivo modificatorio contractual, el ajuste de pólizas y la actualización de la forma de pago, conforme a lo establecido por la normativa fiscal, presupuestal y de contratación estatal vigente.

Lo anterior, con el fin de garantizar la legalidad, trazabilidad y continuidad en la ejecución del contrato de interventoría, en armonía con lo pactado entre las partes y sin que ello implique apropiación de recursos propios de la Entidad para cubrir el valor aquí asumido por los contratistas. Dichos recursos serán transferidos posteriormente a la cuenta del Tesoro Nacional que indique el Departamento Financiero correspondiente, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la normativa fiscal y presupuestal aplicable.

Finalmente, se deja constancia de que la interventoría asume la parte suya correspondiente a través de su balance financiero vigente, en cumplimiento de lo acordado en las mesas técnicas y en coherencia con los principios de equidad, eficiencia y corresponsabilidad en la gestión contractual.

- Se aprueba ajustar, a través del balance técnico, los porcentajes de participación del personal profesional adscrito al equipo técnico base y asesores, con el fin de armonizarlos con las necesidades actuales del proceso y la dinámica de ejecución derivada de la prórroga acordada. Dicho ajuste se entiende como resultado de la revisión técnica documentada, y se formalizará dentro del marco de lo permitido por las cláusulas contractuales y los principios rectores del régimen de contratación estatal.
  En consecuencia, se formalizarán mediante la suscripción del correspondiente modificatorio contractual, que contemplará, además:
  - La actualización de la **forma de pago**,
  - El nuevo **plazo de ejecución**, que se extenderá hasta el **20 de octubre de 2025**.
  - El **ajuste a las garantías del contrato**, en coherencia con el nuevo alcance y cronograma.

  Lo anterior se realizará dentro del marco de lo permitido por las cláusulas contractuales vigentes, conforme a los principios de legalidad, transparencia, economía y responsabilidad contenidos en el régimen de contratación estatal colombiano.

5. CONCLUSIONES

La prioridad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la responsabilidad de los contratistas que le asiste en virtude de lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, es garantizar la culminación efectiva de la obra contratada y la entrega del edificio destinado al alojamiento del personal de oficiales solteros del Comando Aéreo de Combate No. 3, en condiciones técnicas óptimas, funcionales y dentro de los plazos contractualmente establecidos, que tras último modificatorio suscrito el 20/05/2025 es 09/06/2025.

El presente acuerdo encuentra respaldo en el artículo 8 literal f) de la Ley 80 de 1993, que impone al contratista el deber de colaborar con la entidad contratante para el logro de los fines del contrato, y en el artículo 40 de la **Ley 1474 de 2011**, así como lo establecido en el numeral 2 de este documento.

Además, puesto que la suscripción del presente documento resulta una medida legítima, necesaria y proporcional, promovida por las partes en ejercicio de su autonomía y bajo el principio de buena fe contractual, con el fin de mitigar mayores impactos operativos, jurídicos y financieros a la Entidad.

El CONSORCIO 738 acepta sus debilidades, como parte de las medidas orientadas a lograr una solución integral, armónica y definitiva frente a las situaciones que han afectado la ejecución del proyecto, abstenerse de facturar o reclamar a la Entidad el equivalente al 42,42 % del valor contractual de la interventoría correspondiente a la suma de $55.672.722. Esta decisión constituye una manifestación expresa de reconocimiento por las afectaciones y eventuales perjuicios generados a la Entidad, y representa una liberación efectiva de recursos a favor de esta. El valor indicado no será objeto de cobro presente ni futuro, ni podrá ser incluido en actos de liquidación, reclamaciones o solicitudes adicionales por parte del contratista.

La firma GMZ CONSTRUCTORES S.A.S. acepta asumir el 57,58 % del valor correspondiente a la adición presupuestal del contrato de interventoría, equivalente a la suma de $75.559.752,10, con el propósito de coadyuvar a la solución efectiva de las situaciones que han impactado la ejecución del proyecto. Este valor será cubierto directamente por el contratista con recursos propios y no será objeto de cobro presente ni futuro a la Entidad, ni podrá ser incluido en actos de liquidación, reclamaciones o solicitudes adicionales.

Esta decisión constituye una manifestación expresa de reconocimiento por las afectaciones y eventuales perjuicios generados a la Entidad, y representa una liberación efectiva de recursos públicos a su favor. El valor indicado no será objeto de cobro presente ni futuro, ni podrá ser incluido en actos de liquidación, reclamaciones o solicitudes adicionales por parte del contratista.
Así mismo, se deja constancia de que, tras los análisis técnicos y económicos realizados en las mesas de trabajo conjuntas, quedó desvirtuado cualquier posible desequilibrio económico del contrato de interventoría producto de la suscripción del presente acuerdo. En consecuencia, las partes declaran que no subsisten controversias pendientes por este concepto, y que el contrato se mantiene en condiciones de equilibrio contractual y funcionalidad operativa conforme a lo pactado.

Las partes declaran que, mediante el presente acuerdo, asumen voluntariamente las consecuencias económicas derivadas de la prórroga contractual, sin que ello implique reconocimiento o imputación de responsabilidad administrativa ni contractual, siempre que se cumplan los compromisos adquiridos por cada una de ellas en los términos aquí pactados, los cuales serán incluidos mediante clausulados al modificatorio del contrato electrónico dentro de los compromisos del contratista.

6. EFECTOS LEGALES

Este acuerdo surte efectos de transacción conforme al artículo 2469 del Código Civil, y constituye un medio legalmente válido para evitar la iniciación de un procedimiento sancionatorio. Las obligaciones aquí pactadas prevalecerán sobre cualquier reclamo futuro en relación con los hechos objeto de esta conciliación.

El presente arreglo directo hace tránsito a cosa juzgada, y presta merito ejecutivo, a efectos de que la parte a la que le sea incumplido el presente acuerdo tenga la posibilidad de acudir a la jurisdicción y ejecutar y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato como quiera que contenga una obligación clara, expresa y exigible, esto al tenor de lo dispuesto por el artículo 422 del Código General del Proceso.

7. CONSTANCIA CONTRACTUAL

Esta acta formará parte integral de los expedientes de los contratos No. 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, y será publicada en la plataforma SECOP II como documento contractual.

8. ANEXOS

1. BALANCE INTERVENTORIA
2. INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO INTERVENTORIA N° FAC-156-00-DIFRA-2024- 66B
3. INFORME APRECIACION DE SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA N° FAC-S-2025-078135-CI del 25 de abril de 2025.
4. Oficio No FAC-S-2025-111334-CI del 6 de junio de 2025 / concepto e instrucciones respecto a la viabilidad de la forma de pago derivada del acta de acuerdo directo contrato de OBRA N° 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024. DIFIN.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega

FIRMAS,

GMZ CONSTRUCTORES SAS **REPRESENTATE LEGAL** **WILMAR YESID ZARAZA MORA** **7.183.193 DE TUNJA** **CONTRATISTA**	**CONSORCIO 738** **REPRESENTATE LEGAL** **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO** **1.098.693.785 DE BUCARAMANGA** **INTERVENTOR**
MY. MATIAS MORENO VACA SUPERVISOR INTERVENTORIA	**T.C FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ** ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-115
	FORMATO SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

TIPO DE SOLICITUD

ADICIÓN ☐ **PRORROGA** ☐ **ADICIÓN Y PRORROGA** ☑

FECHA DE SOLICITUD 7/06/2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**156-00-A-COFAC-DIFRA-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 UBICADO EN MALAMBO – ATLÁNTICO.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 161.898.548,00**
CONTRATISTA	**CONSORCIO 738**
INTERVENTOR O SUPERVISOR	**MAYOR MATIAS MORENO VACA**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**21/10/2024**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	**20/12/2024**

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**20/12/2024**
OBJETO DEL MODIFICATORIO	**PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORIA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y EL CONSORCIO 738**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 242.186.063,00**
PLAZO DE EJECUCION	**20/05/2025**

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**N/A**
OBJETO DEL MODIFICATORIO	**PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORIA No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y EL CONSORCIO 738. AJUSTAR PLAZO D EENTREGA POR EL TIEMPO DE SUSPENSION.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 242.186.063,00**
PLAZO DE EJECUCION	**9/06/2025**

3. SUSPENSIONES

PRIMERA SUSPENSION

FECHA DE SUSPENSIÓN	**16/04/2025**
FECHA DE REINICIO	**6/05/2025**
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	**20 DIAS**

SEGUNDA SUSPENSION

FECHA DE SUSPENSIÓN	**N/A**
FECHA DE REINICIO	**N/A**
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	**N/A**

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 9/06/2025

4. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Delegado contractual una:

ADICIÓN ☑ **POR VALOR DE** $ 75.559.752,10

PRORROGA ☑ **POR UN TIEMPO DE** 133 dias

5. ESTADO FISICO

Hasta el 06 de junio de 2025 la obra presenta un avance programado del 89,59%, contra un avance físico ejecutado del 33,46%.

6. ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 242.186.063,00**
VALOR FACTURADO	**$ 7.140.000,00**
VALOR FACTURADO REAJUSTES	**0**
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO	**0**
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	**$ 0,00**

7. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Las causales que originan la presente solicitud están basadas en que el contratista de obra debido a las condiciones meteorológicas en el sitio y el cese de actividades por festividades del carnaval de Barranquilla y por ende tiempos de entrega de suministros de material por parte de los proveedores del contratista, los cuales le ocasionan retrasos en la programación y bajo rendimiento de obra, solicitó modificatorio por ampliación de tiempo, lo cual genera un aumento en el tiempo de supervisión por parte de la interventoría, en razón a esta afectación los contratistas de obra e interventoría a través de ACTA DE ACUERDO DIRECTO N°001-2025 suscrita el 06/06/2025 para la aplicación de acuerdo directo de las diferencias contractuales surgidas en el marco de la ejecución de los contratos de obra e interventoría mencionados, con fundamento en la cláusula 17 de la minuta contractual, reconocen que existió una afectación al ritmo de ejecución del proyecto. En ese sentido, se identifican como atribuibles a los contratistas los retrasos en la planeación y ejecución de actividades críticas conforme al cronograma inicial las cuales se derivaron de distintos factores, por tal razón se comprometen de manera solidaria a asumir los costos asociados a la adición presupuestal requerida para el contrato de interventoría, como resultado de la prórroga previamente solicitada por las partes. La entidad no asumirá valor alguno derivado de esta adición, la cual corresponde exclusivamente a los contratistas como manifestación de su buena fe contractual y responsabilidad frente a las afectaciones generadas en la ejecución. Dichos costos definidos en la suma de $131.232.474,10 han sido proyectados conforme al análisis técnico-financiero conjunto entre los contratistas y la entidad los cuales se detallan en mencionada acta. se anexa reprogramación de obra que constituye parte integral de esta solicitud, de igual forma se anexa FORMATO BALANCE DE INTERVENTORIA GA-JELOG-FR-388 de fecha 07/06/2025 (Anexo folios).
La solicitud de prórroga y adición de recursos se encuentra debidamente justificada y en conformidad con las normas legales vigentes. De acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, los contratos de interventoría pueden ser prorrogados por el mismo tiempo que el contrato de obra que supervisan. Además, conforme a esta disposición, es posible ajustar los valores del contrato de interventoría para cubrir los compromisos derivados de la ampliación del alcance de la obra, lo que respalda tanto la prórroga del contrato como la adición de recursos solicitada.

Adicionalmente, el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que la contratación estatal debe garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, lo cual se logra mediante el adecuado cumplimiento de los contratos de interventoría, asegurando la correcta ejecución de la obra en el plazo y bajo las condiciones previamente establecidas

8. ANEXOS

Acta de acuerdo directo N°001-2025
Balance interventoría.
Solicitud del Contratista.
Concepto Supervisor

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SOLICITA:	RECOMIENDA:
Representante Legal Contratista - LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO Firma y Postfirma	Supervisor del contrato - Mayor MATIAS MORENO VACA Firma y Postfirma

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	DIFRA 2025 - DIFRA00033	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 UBICADO EN MALAMBO, ATLÁNTICO	Vigencia: Fecha:	19/05/2025

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2025												
R-10	C-1502-0100-34	34-20107B-1502090-02	02-01-01-001-001	02-01-01-001-001-07	VIVIENDAS PARA PERSONAL MILITAR	INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, JURIDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3 UBICADO EN MALAMBO ATLÁNTICO	81101500	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	Global	1,00	75,559,752.10	75,559,752.10
											Total 02-01-01-001-001 $ 75.559.752,10	
											Total Vigencia $ 75.559.752,10	

Total CPA: $ 75.559.752,10

Observaciones: V1. DIFRA REQUIERE EXPEDICIÓN CPA Y CDP; CON EL FIN DE EFECTUAR ADICIÓN CTO - RESERVA PRESUPUESTAL No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, CONFORME AL TRASLADO PPTAL INTERNO EFECTUADO MEDIANTE GMPA - 10209

Elaboró



_____
ASD2. YENY MARCELA ORTIZ BULLA
ASESOR PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 19/05/2025 02:13 p. m. mediante caso CPA - 8570

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHnyasno	Natalia Andrea Yasno Arias
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	20/05/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	**78425**	**Fecha Registro:**	2025-05-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	75.559.752,10	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	**75.559.752,10**	**Saldo x Comprometer:**	75.559.752,10	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	88125	**Fecha Registro:**	2025-05-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1008 DIRECCION INFRAESTRUCTURA (DIFRA)	C-1502-0100-34-20107B-1502090-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CONSTRUIDA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	75.559.752,10	0,00	75.559.752,10	75.559.752,10	0,00

Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO LOS OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO, ATLÁNTICO // CPA 2025 - DIFRA00033**

TE. JESSICA CARVAJAL ORTEGA
JEFE AREA DE PRESUPUESTO COFAC